

Mujeres lideresas en Medellín, un sujeto político en construcción: sistematización  
de experiencias de la pedagogía de paz en la Corporación para la Vida Mujeres  
que Crean

ANA CAROLINA RENTERÍA CÓRDOBA

Politóloga

Asesora

María Ochoa Sierra

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS  
MAESTRÍA EN CIENCIA POLÍTICA  
MEDELLÍN  
2019

## Tabla de Contenido

Agradecimientos.....	3
1. Introducción.....	4
2. Referentes teóricos.....	6
2.1 Paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta.....	6
2.2 Pedagogía para la paz .....	10
2.3 Sujeto político.....	15
2.4 Sujeto Político Feminista .....	19
3. Metodología.....	22
4. Corporación para la vida Mujeres que Crean .....	23
4.1 Pedagogía para la paz en la Corporación para la vida Mujeres que Crean .....	26
4.1.1 Derechos Humanos de las Mujeres y Ciudadanía ...	28
4.1.2 Mujeres, Desarrollo y Democracia.....	37
5. Conclusiones y Recomendaciones.....	50
6. Bibliografía .....	.53

## **Agradecimientos**

A la familia Rentería Córdoba, en especial a mis padres: Pedro y Silvia, quienes fueron mi motor para la realización de este trabajo de investigación.

A mi asesora María Ochoa Sierra, quien, gracias a su paciencia, consejos y sugerencias de carácter académico, pudo hacer posible la finalización de este documento.

Y especialmente a la Corporación para la Vida Mujeres que Crean, quienes brindaron de su tiempo y espacio para cumplir a cabalidad la realización de este trabajo.

## 1. Introducción

A partir de las bases propuestas por la resolución 1325 del año 2000, aprobada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, se contempla la necesidad de abogar por la transformación de la realidad de las mujeres y niñas en cuanto al reconocimiento y reivindicación de sus derechos fundamentales, además de resaltar la importancia de su participación en los procesos de negociación y reconstrucción de una cultura de paz en especial en una coyuntura de postconflicto desde una perspectiva feminista.

La apuesta por la transformación de la realidad de las mujeres y niñas, se da gracias a los esfuerzos realizados por el movimiento feminista durante la década de los años 70, quienes buscaban reestablecer los derechos no reconocidos por parte de una sociedad patriarcal históricamente impuesta.

Uno de los resultados atribuidos al trabajo realizado por las mujeres durante los años 70s y 80s, se ve reflejado en la creación de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW, siendo esta, la carta fundamental para la protección de los derechos humanos de las mujeres y niñas, además de ser el punto de partida de las políticas públicas de igualdad de género. Esta convención fue ratificada por el Estado colombiano, lo que lo obliga a hacer informes periódicos y a tomar medidas al respecto.

Un aspecto que contribuye a la equidad es por supuesto la construcción de paz. En este contexto y teniendo en cuenta la importancia del papel de las mujeres en la defensa de la paz y la protección de los derechos humanos de las mujeres y niñas, surge también la necesidad de indagar y visibilizar los procesos comunitarios en cuanto las metodologías y reflexiones que surgen en torno a la transformación de la sociedad a partir de la implementación de pedagogías para la paz cimentadas en un enfoque feminista. Para este caso, en el ejercicio de sistematización propuesto se tuvo en cuenta como objetivo general el reconocer las acciones de pedagogía para la paz realizadas por la Corporación para la Vida Mujeres que Crean en la ciudad de Medellín.

Así las cosas, es necesario resaltar que la idea referente a este trabajo de grado es realizar una indagación pertinente que logre dar respuesta a la pregunta ¿Cómo la implementación de una pedagogía para la paz contribuye a la configuración de un sujeto político en las mujeres?

Partiendo de esta pregunta de investigación y teniendo en cuenta la experiencia de la Corporación para la vida Mujeres que Crean respecto a la implementación de la pedagogía para la paz como base fundamental para la realización de las actividades relacionadas con la enseñanza, el aprendizaje y el proceso de concientización de las mujeres participantes como sujeto político.

Se denominan Corporación para la Vida porque sus acciones sociales y comunitarias van ligadas directamente a la construcción de paz y la transformación del contexto social de las mujeres líderes y sus comunidades. Parte de su misión es la constitución de un sujeto político colectivo, capaz de reconocerse como eje transformador de las realidades que convergen en la población femenina de la ciudad (niñas, adolescentes, jóvenes y adultas); es decir, la Corporación se muestra como ese espacio sobre el cual las mujeres participantes logran desarrollar las capacidades necesarias para mirar críticamente desde una perspectiva de equidad de género, empoderamiento femenino y construcción social (Corporación para la vida Mujeres que Crean, 2019).

Su objetivo principal se encuentra en la realización de cambios sociales y políticas para el empoderamiento de las mujeres y la transformación de una cultura netamente patriarcal, todo ello a través de acciones sociales y pedagógicas que reivindican el quehacer de la Corporación en torno a un objetivo clave: ser referentes de transformación social por medio de la construcción de paz y la reivindicación del feminismo en todos los escenarios políticos y de ciudad (Uribe, 2018).

Para la realización de este ejercicio de sistematización se tuvieron en cuenta las experiencias Escuela violeta para la construcción de paz y equidad desde la niñez, así como el Seminario En las redes no me enredo, metodologías pertenecientes a los programas Mujeres desarrollo y democracia, y Derechos humanos de las mujeres y ciudadanía.

La selección de los programas previamente mencionados, corresponde a la importancia de analizar los esquemas pedagógicos construidos por mujeres para la educación popular de la construcción de paz en términos de un enfoque feminista liberal, que reconoce tanto las necesidades de las mujeres como su interpelación del poder a partir del reconocimiento de las subjetividades políticas.

Cada programa desarrolla metodologías relacionadas al feminismo liberal como movimiento político y teórico para la reivindicación de la igualdad de oportunidades a partir del reconocimiento de los derechos, el respeto a la diferencia y la incidencia ciudadana de las mujeres.

El desarrollo del texto se divide en tres partes. Comienza abordando las categorías de análisis y la memoria metodológica correspondiente al proceso de sistematización, luego se da paso a la categorización y descripción de las experiencias: Escuela violeta para la construcción de paz y equidad desde la niñez y el Seminario En las redes no me enredo de la Corporación Mujeres que Crean, y por último se exponen las conclusiones y recomendaciones.

## **2. Referentes teóricos**

El desarrollo del presente ejercicio de sistematización explica tres categorías de análisis (paz, pedagogía para la paz y sujeto político feminista) con el fin de dar respuesta a la pregunta acerca de la contribución de una pedagogía para la paz como herramienta fundamental para la construcción de un sujeto político feminista; además de comprender las diferentes estrategias de negociación y resolución de conflictos aplicados en las experiencias seleccionadas, además del análisis de las guías pedagógicas de enseñanza y aprendizaje experiencial desarrollados por la Corporación para la Vida Mujeres que Crean. Es importante recordar que estas categorías de análisis van ligadas a la necesidad de conocer a fondo el quehacer de la Corporación, la cual basa sus acciones en la construcción de paz y la protección de los derechos humanos teniendo como base a las mujeres como agentes constructores y conservadores de paz.

La Corporación para la Vida Mujeres que Crean es una de las organizaciones de carácter social con mayor trayectoria en la ciudad de Medellín, además de contribuir a la creación de la Ruta Pacífica de las Mujeres a nivel nacional y la Mesa de Trabajo Mujer de Medellín, entienden la paz como eje fundamental de construcción de un sujeto político feminista, esto determina que el papel de la Corporación dentro del escenario de formación política feminista relevante en cuanto a las experiencias pedagógicas de paz y género tanto a nivel local como nacional.

Por otro lado, la Corporación para la Vida Mujeres que Crean, hace parte fundamental en la construcción de las agendas ciudadanas para mujeres del sector urbano y rural en municipios como Medellín, Caldas y Barbosa, con el fin de direccionar las prioridades de las mujeres en términos de participación ciudadana, incidencia política, salud pública, educación, derechos humanos, espacio público, autonomía económica y erradicación de las violencias basadas en género, todo ello a partir de un ejercicio de concertación entre las mujeres participantes y el direccionamiento de la Corporación.

Para finalizar la importancia en la elección de la Corporación para este ejercicio de investigación, va relacionada con el nivel de incidencia respecto a las agendas de ciudad. La toma de decisiones, la posición de la corporación en cuanto a la defensa y protección de los derechos humanos de las mujeres y las consultorías institucionales realizadas por parte de la Secretaría de las Mujeres de Medellín, muestran el respaldo y el compromiso de ciudad que tiene la Corporación y la transformación de las realidades de las mujeres en Medellín y otros municipios.

A continuación, daremos paso al desarrollo de las categorías de análisis propuestas para este ejercicio de sistematización y su importancia para comprender y dar respuesta a la pregunta de investigación inicial respecto a cómo la pedagogía para la paz logra contribuir a la construcción de un sujeto político feminista.

## **2.1 Paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta**

Desarrollar el concepto de paz podría resultar complejo pues es explicado desde diferentes perspectivas teóricas; para esta ocasión se intentará abordar desde la ciencia política, para analizar cómo dentro de este ejercicio de sistematización, se relaciona la paz con la construcción de un sujeto político feminista.

Básicamente, se puede entender la paz como el estado social o individual de equilibrio en donde se percibe la ausencia de guerra; un proceso por el cual se llega a un acuerdo o consenso para la finalización de un conflicto de carácter bélico entre dos partes. Algunos autores (Galtung, 1985; Lederach, 1998; Fisas, 1998; Harto de Vera, 2016), construyen el concepto de paz a partir de investigaciones académicas y experiencias históricas con el fin de comprender el surgimiento de los conflictos, las razones de consolidación de la violencia y la importancia de los procesos de paz en sus distintos estadios.

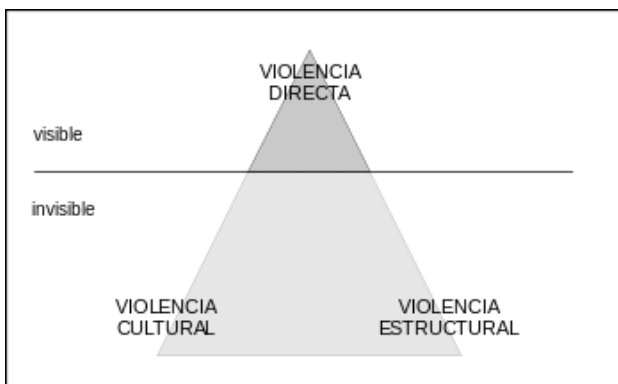
Para comprender el concepto de paz, partiremos de la distinción entre paz negativa, paz positiva y paz imperfecta (Harto de Vera, 2016). Se entiende por paz negativa la inexistencia de una guerra estructural directa, es decir, no se aplica la violencia bélica directamente a un grupo de personas en específico, sin embargo, la paz



negativa coexiste con problemáticas como la inequidad social o la incorrecta distribución de los recursos económicos.

Galtung, por otra parte, considera que la paz negativa se manifiesta a través de la superación de las tres formas de violencia: violencia directa, violencia estructural y violencia cultural, o lo que se define como “el triángulo de la violencia” (Galtung, 2003).

Figura 1. Triángulo de la violencia de Galtung.



Fuente: Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia (Galtung, 2003).

El autor, define a la violencia cultural como un marco de comportamientos y actitudes que legitima la violencia de una persona o grupo de personas inclinadas al fanatismo en diferentes aspectos relacionados a la cultura (artísticos, filosóficos, religiosos, o políticos), contrario a una cultura de paz, la violencia cultural no permite el reconocimiento de las diferencias para la construcción de una sociedad equitativa.

En cuanto a la violencia estructural, se presenta en especial en los grupos en riesgo de vulnerabilidad socioeconómica, quienes no pueden satisfacer las necesidades básicas en términos de salud, educación, vivienda, seguridad, entre otras. La violencia estructural de carácter externo puede percibirse a través de la distribución inequitativa de la riqueza y sus consecuencias como la malnutrición, la falta de oportunidades de educación y empleo, o la precarización de la salud, todo esto manifestado especialmente en el sector más vulnerable de la población. El reconocimiento de los diferentes tipos de violencia en una sociedad, debe ser el

primer paso para la construcción de paz, ya que, al identificar las diversas fuentes de la problemática se considera que es más fácil comenzar a pensar en una transformación por fuera del esquema impuesto a partir de una cultura de la violencia (Fisas, 2011).

Por otro lado, la paz positiva se puede interpretar como la ausencia de violencia que va ligada directamente a la presencia de una justicia social además de la ejecución de acciones relacionadas a la conservación de la paz en las comunidades. En su gran mayoría, estas acciones, pueden verse materializadas en: espacios de diálogo, comités o asociaciones en pro de la convivencia e instituciones que protegen la conservación de una sociedad pacífica.

En este sentido, Vincenc Fisas (2011) determina la importancia de la construcción de una cultura de paz en las experiencias colectivas, donde a partir de un reconocimiento de las individualidades puede considerarse la reconstrucción el tejido humanitario, manteniendo todo rechazo ante las estructuras sociales que justifican el uso de la fuerza teniendo en cuenta como premisa que “El empeño en construir una cultura de paz pasa, entonces, por desacreditar todas aquellas conductas sociales que glorifican, idealizan o naturalizan el uso de la violencia, o que ensalzan el desprecio y el desinterés por los demás” (Fisas, 2011).

El ejercicio comunitario para la generación de una cultura de paz se presenta a través del reconocimiento a las diferencias de carácter étnico, político, religioso, social, sexual; además de aplicar la negociación no solo como herramienta fundamental para la resolución de conflictos internos sino también como base para la creación de nuevos lineamientos de convivencia entre individuos.

Por último, se reconoce a la paz imperfecta aquella categoría de análisis que busca identificar aquellos espacios, mecanismos o instancias creadoras de paz e incluso explicar la evolución de las dimensiones del conflicto a través de la historia, la política y las relaciones sociales, es decir: “una categoría de análisis que reconoce los conflictos en los que las personas y/o grupos humanos han optado por potenciar el desarrollo de las capacidades de los otros, sin que ninguna causa ajena a sus voluntades lo haya impedido” (Muñoz & Molina, 2009, en: Harto de Vera, 2016).

Para este ejercicio de sistematización, se retoma el concepto de paz imperfecta, ya que, según la coyuntura actual correspondiente al último acuerdo de paz, Colombia se encuentra aún en un proceso de reconstrucción social a partir del panorama del postconflicto, en donde las comunidades se encuentran en la apropiación de una cultura para la paz, además persisten violencias ejercidas por otros actores armados.

Los procesos pedagógicos de la Corporación contienen las herramientas necesarias para comprender el proceso de transición desde el punto de vista comunitario y en medio de una paz imperfecta; es decir, a partir de las experiencias vivenciales, las participantes y facilitadoras tienen la posibilidad de reflexionar acerca de su papel como constructoras de paz, en relación al reconocimiento de las potencialidades y el empoderamiento a través del trabajo en red, instrumentos de mediación, la aplicación del diálogo y la resolución de conflictos por medio de la negociación a partir del debate y la construcción de consensos.

La conciliación, la mediación y el arbitraje son aprendizajes necesarios de las diferentes pedagogías para la paz, deben estar conjugados de tal manera que permitan dar paso al desarrollo de nuevas alternativas de resolución de conflictos en escenarios comunitarios.

En este caso, las pedagogías para la paz forman en cuanto a procesos de negociación y conciliación comunitarios para la resolución de conflictos, y así, los sujetos involucrados en el ejercicio de aprendizaje aplican las herramientas adquiridas en su vida cotidiana con el fin de configurar metodologías comunitarias de construcción de paz, a través de un ejercicio mutuo de reconocimiento del contexto y de los sujetos. Ahora bien, cuando se habla de negociación de paz en espacios comunitarios, es necesario tener en cuenta las herramientas y ejercicios relacionados a la enseñanza y aprendizaje de buenas prácticas de construcción de paz tales como el diálogo, la objetividad, el respeto y reconocimiento a la diferencia como potencialidad, además de analizar las lecciones aprendidas en términos de negociación (¿Qué se debe hacer y no hacer? ¿Cómo se llevó a cabo el proceso de negociación? ¿Qué cambiaría o qué dejaría igual?) con el fin de llegar a

acuerdos, crear consensos y generar una armonía colectiva en la comunidad en la que se interactúa.

Durante el ejercicio de sistematización, se encontró que las participantes de los procesos pedagógicos de la Corporación para la Vida Mujeres que Crean fundamentan sus procesos pedagógicos de construcción de paz a partir de la negociación, y que de esta manera lograron canalizar las problemáticas presentadas en sus comunidades y barrios. En parte, desde sus experiencias personales, las participantes consideran que las actividades realizadas en los talleres permitieron no sólo la reconsideración de su posición actual como mujeres cabeza de hogar, sino que, además, desde sus propios saberes y aprendizajes lograron implementar propuestas y proyectos dentro de las comunidades en donde interactúan. Ejemplo de ello es la experiencia presentada por Marta Hernández, participante de los ejercicios de pedagogía para la paz de la Corporación, quien a través del debido proceso con los diferentes organismos competentes como las juntas de acción comunal y los grupos comunitarios en protección en derechos humanos logró la conformación de los comités vecinales de convivencia y consejos de resolución de conflictos (Hernandez, 2019).

## **2.2 Pedagogía para la paz**

Para entender la pedagogía para la paz, se hace necesario remitirnos al ámbito de la escuela, que, siendo la principal institución para el ejercicio educativo de los sujetos, se ha visto muy afectada por el conflicto armado interno y es en donde de manera institucional, se llevan a cabo labores pedagógicas.

Muchos maestros en su ejercicio de la docencia ven la necesidad de construir un esquema transversal en el cual los alumnos transformen su contexto social a partir de la construcción de paz y la comprensión de sus valores: la objetividad, la tolerancia, el respeto por la diferencia, el cuidado de sí y el cuidado del otro, y el entorno.

Sin embargo, el ejercicio pedagógico de construcción de paz adquirió una fuerza tal que logró trascender de los ámbitos institucionales de educación formal a los ámbitos comunitarios, en donde se ven ejercicios de liderazgo en pro de la conservación y construcción de paz, especialmente en espacios como las juntas de acción comunal, los comités barriales y las asociaciones vecinales con el fin de crear consensos, llegar a acuerdos y aplicar acciones afirmativas para la convivencia.

Ahora, ¿Por qué es importante desarrollar la pedagogía para la paz en el marco de este ejercicio de sistematización? Para empezar, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) define la pedagogía para la paz como el proceso de enseñanza y aprendizaje cuya base fundamental se encuentra en la búsqueda y construcción colectiva de la paz y la transformación del conflicto incluyendo la protección integral de los derechos humanos y la importancia de los procesos de memoria, justicia, reparación y no repetición (CNMH, 2015).

A su vez, el proceso que implica educar en una cultura para la paz puede ser considerado un reto, en especial en los espacios de educación comunitaria, ya que se relaciona con transformar paradigmas respecto a la concepción de paz, violencia y conflicto, además de construir un aprendizaje crítico y libertario donde la paz pueda ser considerada como *“El estadio en el que los conflictos son transformados por las personas y por las comunidades de forma positiva, creativa y no violenta”* (Galtung citado en Fisas, 2011, p. 4).

Tomando en consideración el planteamiento respecto a la construcción de una cultura de paz, podría determinarse que el esquema teórico de la pedagogía para la paz hace parte del pensamiento de Paulo Freire relacionado a la pedagogía de la liberación (Freire, 1970). Además de hacer una crítica a la estructura tradicional de la educación y el reconocimiento de las problemáticas de base en términos pedagógicos, esta pedagogía permite reconocer y desarrollar nuevas alternativas de enseñanza en experiencias comunitarias que se presentan por fuera del aula.

Paulo Freire (1970) considera la importancia de estructurar una pedagogía del oprimido, es decir, un sistema de enseñanza y aprendizaje para las clases sociales más vulnerables. Esta radica en generar conciencia colectiva de la realidad, además

de brindar herramientas suficientes para la generación de dicha transformación a través del pensamiento crítico, la incidencia ciudadana y la participación política, con el fin de establecer la transformación del pensamiento codificado en términos de opresión a un despertar de la conciencia liberadora. En resumen, “La alfabetización del oprimido debe servir para enseñarle, no solamente las letras, las palabras y las frases, sino lo más importante, la transmisión de su realidad y la creación de una conciencia de liberación para su transformación en un hombre nuevo” (Freire, 1970 citado en Ocampo, 2007, p. 9).

La pedagogía para la paz como metodología alternativa para el desarrollo de nuevas estructuras de enseñanza colectiva, es muestra del resultado de la teoría planteada por Freire y la pedagogía del oprimido, ya que, al ser un esquema desarrollado por las necesidades comunitarias, se desarrollan reflexiones donde los individuos reconocen el conflicto y la violencia como parte de sus realidades y, a partir de ese proceso de reconocimiento, generan espacios de diálogo y consenso, aplican la negociación como herramienta fundamental para la resolución de conflictos ya sea entre individuos o comunidades, y construyen entornos comunitarios teniendo como prioridad la protección y promoción de los derechos humanos colectivos e individuales.

El desarrollo de nuevas agendas de ciudad para las mujeres y la aplicación de metodologías pedagógicas de carácter vivencial por parte de la Corporación para la vida Mujeres que Crean, son el ejemplo sobre el cual pueden observarse los esquemas propuestos por la pedagogía para la paz, y su aplicación desde la pedagogía de la liberación para la consolidación de un trabajo comunitario consciente y proyectado hacia la construcción de una paz constante y duradera basada en los principios del feminismo liberal y la interseccionalidad como bases teóricas fundamentales para la construcción de un sujeto político feminista.

Algunos autores como Tuvilla (2004) y Alzate (2015) han analizado la configuración de una pedagogía de paz en la escuela, lo que implica dar una respuesta a los desafíos que surgen después del conflicto armado, vinculando estas reflexiones a los procesos de aprendizaje dentro de las estructuras institucionales.

El esquema de aprendizaje para la paz desde la escuela puede equipararse con la experiencia comunitaria a partir del planteamiento de Valencia et al (2016), quien desarrolla la idea de pedagogía de paz como una metodología experiencial y crítica, donde la comunidad cumple un papel fundamental respecto a la enseñanza y el aprendizaje. Para el autor, el proceso académico respecto a la enseñanza y aprendizaje de la pedagogía de paz va ligado directamente a uno de observación crítica en el cual tanto los docentes como los alumnos, comprenden más allá de la situación social que les compete, y determinan desde una posición pensante y participativa, cuál debería ser el posible futuro de sus comunidades a partir de la aplicación de una cultura de paz. *“Los docentes y su comunidad académica deben comprender las consecuencias directas o indirectas derivadas de la violencia, por ello se requiere del acompañamiento e intervención de una sociedad formada y educada bajo principios y valores que sean coherentes con las circunstancias que el contexto demande”* (Valencia et al, 2016. Pág 129).

Alvarado (2012) analiza el desarrollo de una pedagogía crítica para influir la mentalidad de los alumnos desde la edad escolar, y muestra otras posibilidades más allá de la violencia y el conflicto armado. Para estos autores tanto las aulas de clase como los espacios de participación y aprendizaje comunitario, son escenarios de construcción de paz en los cuáles a partir de la comprensión de las experiencias territoriales y las situaciones tangibles, que consolidan ambientes seguros para las comunidades.

En relación con los objetivos de este ejercicio de sistematización, el proceso de aprendizaje comunitario mediante la pedagogía crítica para la paz logra contribuir a la visión constructiva respecto a la transformación del contexto social actual a través de la aplicación de herramientas y metodologías correspondientes por parte de los miembros de una comunidad en específico, en este caso, mujeres lideresas (participantes y facilitadoras) pertenecientes a la Corporación para la Vida Mujeres que Crean.

Los aprendizajes basados en la cultura de paz en la escuela permiten a los estudiantes comprender su realidad a partir de una posición crítica mediante una

metodología experiencial, de esta manera identifican aspectos de su realidad social siguiendo las lecciones aprendidas en el aula o en los escenarios comunitarios. Es un reto para los docentes o facilitadores establecer aprendizajes basados en la pedagogía de paz, teniendo en cuenta las dificultades que puedan presentarse durante la jornada, y más si la actividad se desenvuelve en una zona vulnerable o zona de guerra. No obstante, estas experiencias se convierten en espacios esperanzadores; tal como lo describen Sara Alvarado, Héctor Ospina y Marieta Quintero (2012):

*Una iniciativa desde la educación para superar la violencia en Colombia es deconstruir la escuela para construir una escuela alternativa, una escuela que sea un territorio de paz de comunidades formadoras de paz, que retoma ejemplos como los proyectos de San José de Apartadó, del Cauca y del Magdalena Medio en donde se le dice “no” a la violencia, “no” al patriarcado, “no” a las armas, “no” al poder militar legal o ilegal, “no” a derramar la sangre de ningún congénere, “no” a parir hijos para la guerra, “no” al servicio militar obligatorio y sí a la objeción por conciencia (Alvarado, et al. 2012, pág 229-230).*

Lo que busca la implementación de la pedagogía para la paz, es la generación de una conciencia enfocada en las estrategias de resolución de conflictos, comprensión del contexto social y la capacidad de detener posibles enfrentamientos que impliquen el uso de la fuerza. Esto conlleva el desarrollo de lo que algunos autores llaman construcción de paz territorial y educación para la paz, como elementos clave para una cultura de paz. Valderrama, González y Restrepo (2016) consideran que la construcción de paz territorial requiere reflexiones que atiendan a las necesidades de los territorios. Mariela Sánchez (2010) plantea, además, que la cultura de paz implica procesos de ciudadanías participativas y por lo tanto contribuyen a la construcción de sujetos políticos. *“Una educación para la paz”*

---

<sup>1</sup> Comprendiendo la educación para la paz como el proceso por el cual se permite *proveer a las personas y a los grupos sociales de la autonomía suficiente para que puedan discernir y razonar acerca de la realidad que los rodea y, finalmente, decidir con toda libertad la defensa de los derechos propios y de las y los demás* (Oficina del Alto Comisionado para la Paz , 2017. P 18).



*implica el desarrollo de una ciudadanía participativa en la construcción de la convivencia social donde las metodologías de la educación para la paz juegan un rol importante” (Sánchez, 2010. Pág 70).*

Algunos de los lineamientos para una pedagogía basada en una cultura de paz son desarrollados por José Tuvilla Rayo (2004) y se convierten en guías metodológicas para su implementación:

- Toda pedagogía basada en una cultura de paz debe estar fundamentada bajo los lineamientos de la protección de los derechos humanos teniendo como guía la Declaración Universal de los DDHH.
- Hablar de cultura de paz, es también hablar de cultura del respeto, reconociendo en el otro las capacidades necesarias que pueden contribuir a la construcción de paz en la comunidad.
- El diálogo es base fundamental dentro de los ejercicios de resolución de conflictos, el desarrollo de una cultura de paz debe estar configurado principalmente en una dinámica de diálogo constantemente, así se generan espacios propicios de aprendizaje dentro de una pedagogía de paz.

Para el autor la aplicación de una pedagogía para la paz conlleva implementar una mirada transformadora de la realidad social que tenga en cuenta la visión de los docentes, facilitadores y estudiantes. No obstante, es importante considerar que para hacer efectiva la aplicación de la pedagogía para la paz en las comunidades, se requiere fomentar una cultura de paz no solo en las aulas sino como eje transversal de la convivencia (Tuvilla, 2004 citado en Sánchez, 2010. Pág 70).

El ejercicio pedagógico para la paz proyecta la configuración de un sujeto político crítico capaz de transformar el contexto a partir del reconocimiento de su historia, antepasados e identidad, además de saber cuáles son esas necesidades propias y externas que se deban solucionar a medida que se desarrolla el proceso de construcción colectiva de paz (Orozco, Díaz & Higuera, 2016).

La pedagogía para la paz surge con el fin de propiciar hábitos de convivencia y resolución de conflictos que al tiempo logren generar conciencia y reconocimiento de la historia, además de los procesos de memoria, justicia, reparación y no repetición (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

De esta manera, la base de esta investigación va ligada a la pedagogía experiencial y el aprendizaje con doble propósito<sup>2</sup>, cuyo objetivo está en configurar una comunidad de paz dentro y fuera del aula de clase, en este caso, relacionado con los procesos pedagógicos populares.

Teniendo en cuenta las dinámicas de aprendizaje comunitarias explicadas, y las necesidades de la presente investigación, las participantes de los procesos pedagógicos de la Corporación (tanto facilitadoras como beneficiarias) se ven involucradas en las posibilidades de transformar sus realidades a partir de casos reales y vivencias personales tales como agresión intrafamiliar, las desigualdades en la participación, la discriminación y las violencias basadas en género. Un ejemplo de ello es el caso de Dora Ríos habitante del municipio de Caldas y participante de la Asociación de Mujeres Tejedoras de Derechos, quien logró desarrollar un centro básico de protección y defensa en derechos humanos para aquellas mujeres que se encuentran en una situación de vulnerabilidad (acoso sexual, violencia intrafamiliar, acoso laboral, entre otras violencias basadas en género), por medio de dos herramientas fundamentales:

- Un grupo de apoyo en el cual las mujeres afectadas narran aquellos momentos en los que se han sentido violentadas y vulneradas, para así buscar soluciones frente a las problemáticas presentadas. Por lo general es un grupo de 6 a 10 mujeres, usualmente se reúnen cada martes de 4 a 6 pm o sábados de 10 a 12 m, con la asesoría permanente de Martha Cecilia Yepes, líder de la Asociación Mujeres Tejedoras de Derechos.

---

<sup>2</sup> Mediante la enseñanza de los contenidos en pedagogía para la paz, el docente tiene la oportunidad de capacitarse con la ayuda de materiales, experiencias y nuevos conceptos relacionados a la resolución de conflictos dentro del aula y en cómo estos elementos pueden trascender por fuera del aula de clase. Además de fortalecer valores como: el respeto, la tolerancia, el autocuidado (cuidado de sí y del otro) y el derecho fundamental a la vida (Orozco, Díaz, & Higueta, 2016).

- Consultoría Jurídica: gracias al programa de litigio estatégico de la Corporación Mujeres que Crean, se lograron vincular dos estudiantes voluntarias que llevan en estos momentos dos casos de violencia intrafamiliar.

### **2.3 Sujeto político**

La importancia de esta categoría de análisis radica en la posibilidad de comprender cómo se constituye ese sujeto político participativo y su desarrollo desde la perspectiva feminista, es decir, cómo desde las acciones de pedagogía para la paz realizadas por la Corporación para la Vida Mujeres que Crean, se evidencia la relación de los individuos con el entorno político y la transformación de su contexto social a partir de un proceso de reflexión y una visión crítica en un ejercicio de deconstrucción de la estructura patriarcal con base en el discurso de la equidad de género, la prevención de violencias y la protección de los derechos fundamentales. Para comenzar, es necesario desglosar dos aspectos importantes para su mejor comprensión: la subjetividad y la relación del individuo con su entorno político y social, a partir de un análisis de cómo los elementos externos y las características de la personalidad contribuyen a la configuración del sujeto político.

Se comprende al sujeto como el ser o individuo que adquiere una percepción del entorno que le rodea, la cual se construye a partir de su propio conocimiento, el manejo de sus emociones personales y sus experiencias en un contexto específico (Arias & Villota, 2007). A su vez, el proceso por el cual se da el relacionamiento con su entorno político se presenta a través de los procesos de socialización, donde cada individuo establece una interacción directa con su entorno y otros sujetos que confluyen en él (Tabares & Agudelo, 2015).

Durante el proceso de socialización como metodología de transmisión de valores y aptitudes para el relacionamiento con la vida política (Smith-Martins, 2000), cada sujeto adquiere nuevos aprendizajes que pueden influir su propia percepción de la realidad, además de impulsar a la transformación de su propio contexto teniendo en cuenta diferentes miradas y perspectivas más amplias, lo cual permite que su ejercicio de observación e interacción con el contexto social sea más completo.

Las realidades sociales de cada individuo permiten identificar los tipos de subjetividades políticas que se construyen a partir de los contextos que les sobrevienen; es muy distinto hablar de la subjetividad de un individuo víctima del conflicto armado interno cuya realidad estuvo marcada por la violencia, el desplazamiento forzado y la violación de sus derechos humanos, a otra que después de esta experiencia violenta, se involucra a una vida de liderazgo comunitario y participación ciudadana.

Cuando se trata de una subjetividad política constituida desde una realidad hostil como lo es el conflicto armado interno, la capacidad de análisis del individuo trasciende más allá de la violencia que experimenta, porque sabe que debe transformar tanto su percepción como lo que ocurre en su entorno social. Por su parte, la subjetividad política de un líder comunitario se encuentra relacionada con las posibilidades de generar conciencia e incidencia política en la comunidad que lo rodea, siendo éste un referente fundamental respecto a la transformación social comunitaria y la representación tangible del puente sociedad-estado.

Martín Retamozo (2011) analiza los movimientos sociales en Latinoamérica y la manera como se fueron fortaleciendo los procesos de movilización y el reconocimiento de un sujeto político crítico y constructivo. Para este autor la subjetividad política se construye a partir de tres visiones: la teoría del discurso (Laclau, 2004), la epistemología del presente potencial (Zemelman, 1990) y la filosofía de la liberación (Dussel, 1998), en donde se observa cómo desde los diferentes movimientos latinoamericanos (estudiantil, feminista, indígena y obrero) se presenta una construcción epistemológica de sujeto político que tiene como base la filosofía de la liberación a partir de una visión latinoamericana (Retamozo, 2011).

Para entender cómo se configura un sujeto político desde la implementación de una pedagogía de paz, nos remitimos al texto de Burbano y Muñoz (2015), el cual se enfoca bajo la premisa de la pedagogía de la liberación como proceso de renovación de la condición social de cada individuo a partir de un ejercicio crítico respecto a su contexto social, es decir, la transformación de su mirada ante las problemáticas de

la sociedad en la aplicación de un ejercicio pedagógico en doble vía fuera del esquema tradicional (Freire, 1970).

El sujeto político constructivo, transforma su contexto social a partir del uso de las herramientas brindadas por la pedagogía de la liberación, es decir, su voluntad de cambiar la realidad social que le rodea implica la implementación de los aprendizajes adquiridos en el proceso pedagógico que conlleva a la transformación de su percepción tradicional en relación con el conflicto.

Esta reflexión invita al ejercicio de transformación del esquema pedagógico tradicional ya sea desde el aula o desde los procesos comunitarios considerando que: *“El camino para paz auténtica es la vía para la transformación social. En donde la dialéctica de la paz es la dialéctica que construye y deconstruye el sujeto desde un contexto, pero pensándolo en la diversidad que le gesta como ser social”* (Burbano & Muñoz 2015).

El relacionamiento entre el proceso de construcción de un sujeto político y los procesos de aprendizaje mediante la pedagogía crítica, van ligados directamente a la forma como se aplican las herramientas correspondientes en la construcción de una comunidad pacífica con base en los valores que promulga la cultura de paz. Maldonado (2015) desarrolla su análisis desde de la construcción de sujetos políticos a través de la implementación de metodologías pedagógicas comunitarias en términos de construcción de una cultura de paz a través de los ejercicios vivenciales de enseñanza.

Comprendiendo a la cultura de paz como el conjunto de valores, herramientas y comportamientos a favor de la resolución de conflictos, la conservación de la paz, la protección de los derechos humanos fundamentales y la no-violencia como base filosófica para la construcción de una comunidad que practica la sana convivencia entre sus participantes (Asamblea General de la ONU, 2005).

Los procesos pedagógicos ligados a la construcción de paz deben estar relacionados directamente con la resolución de conflictos, de tal manera que se proporcionen las condiciones necesarias para el sano relacionamiento entre

individuos con el fin de construir un ambiente pacífico y equilibrado entre los miembros de una comunidad. En resumen:

*“La construcción de paz, lejos de ser un fin en sí mismo, se remite a la idea de un proceso permanente y un conjunto de infraestructuras orientadas a garantizar las condiciones suficientes para que las formas de relacionamiento de los ciudadanos privilegien la resolución pacífica de conflictos”* (Lederach, 2008, pp. 63-72, citado en: Maldonado, 2015).

En la Corporación para la Vida Mujeres que Crean se desarrollan contenidos, talleres y reflexiones para educar en equidad de género, empoderamiento y feminismo, y las mujeres que allí se forman se convierten en gestoras y promotoras de paz en sus comunidades desde una perspectiva feminista, que se explicará en el apartado siguiente.

#### **2.4 Sujeto político feminista**

Para este ejercicio investigativo, resulta fundamental identificar y analizar cómo se configura el sujeto político basado en la teoría feminista, que constituye una búsqueda de la equidad frente al discurso del patriarcado como base de una sociedad violenta e inequitativa.

Rosa Cobo (2002) analiza la importancia de configurar un sujeto político feminista fuera de todo discurso hegemónico universal sobre el cual se anulan todas las posibilidades de construcción de un sujeto político crítico, constructivo y basado en la búsqueda de la equidad de género como un fin en sí mismo. Para ello parte de su crítica al surgimiento de la democracia moderna evidenciando que el pensamiento occidental se basa en la universalidad sin llegar a reconocer otro tipo de reflexiones relacionadas al género y al feminismo. Los procesos de socialización para la configuración de un sujeto político feminista se han visto marginados históricamente por la concepción de ese sujeto político universal, encarnado en la masculinidad blanca y burguesa, al cual se le brinda la plena participación política, incidencia ciudadana y protección de derechos fundamentales.

En ese sentido y atendiendo a lo que no ha sido incluido en ese sujeto político pretendido como universal, Judith Butler (1990) plantea que la idea de feminismo y la mujer como sujeto político feminista, debe ir más allá de una concepción “blanca y burguesa”, identidad universal que homogeniza las realidades sociales, culturales y políticas de otras mujeres fuera de dicha concepción cultural. Es allí donde la interseccionalidad juega un papel importante en la práctica del feminismo.

Se entiende por interseccionalidad como el enfoque que resalta la interrelación de las diferentes categorías sociales (etnia, género, clase social, etc.) y la comprensión de sus correspondientes sistemas de dominación y discriminación; el concepto fue desarrollado por Kimberlé Williams-Crenshaw, feminista, académica y activista afroamericana que considera la importancia de la interseccionalidad como una herramienta para entender las múltiples identidades sociales y trascender sobre las formas de exclusión hacia una persona o grupo social (Williams-Crenshaw, 2017) . El reconocimiento de los individuos como sujetos políticos feministas, permite a su vez ampliar la percepción del accionar político y la ejecución de la ciudadanía individual y colectiva a través de los diferentes procesos de socialización comunitaria (Cobo, 2002); a su vez, la configuración de un sujeto político vinculado a la teoría del feminismo debe comprender a la interseccionalidad como herramienta de identificación de nuevas alternativas de defensa de los derechos humanos de las mujeres.

Para Viviana Arias, Luis González y Nohema Hernández (2009) la construcción de un sujeto político feminista afrodescendiente debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El sujeto político feminista se enfoca principalmente en transformar la realidad social y reconfigurar el discurso a través de los diferentes mecanismos y acciones políticas de participación.
- Se debe reconocer el feminismo desde sus propias particularidades, en este caso, las mujeres líderes afrodescendientes vinculan su experiencia del feminismo a partir de acciones como la recuperación del territorio, la lucha

en contra de la discriminación y el racismo, la protección de los saberes ancestrales y la perpetuación de la tradición oral.

- El reconocimiento de la realidad social y los aspectos que vinculan a la propia identidad afrodescendiente, son bases fundamentales que en la medida de lo posible configuran un sujeto político transformador.

El sujeto político feminista consciente, considera que se deben realizar cambios respecto a su entorno social a partir de preguntas acerca de la brecha salarial, el acoso callejero, la normalización de los tipos de violencia en contra de las mujeres, las desigualdades económicas y sociales basadas en género, entre otros aspectos relacionados a la negación de los derechos fundamentales de las mujeres.

Pero es necesario que ese sujeto político feminista reconozca las posiciones planteadas por la teoría del trans-feminismo, que rompe con los estereotipos establecidos por la construcción social del género femenino y sus características biológicas y fisiológicas, además de su rol impuesto por la sociedad. En pocas palabras, el trans-feminismo se presenta como un movimiento de resistencia ante el discurso tradicional del género como codificador de los cuerpos para su adaptación en el orden social, aquel sujeto político feminista crea conciencia respecto a que la construcción social del género es una herramienta de limitación de los cuerpos y por ende de opresión.

Podría entenderse el sujeto político feminista como aquel que se encuentra con la capacidad y la voluntad necesaria para transformar el contexto social en el que interactúa, teniendo en cuenta al feminismo como eje y teoría fundamental para llevar a cabo ese proceso de transformación pasando de un esquema patriarcal a un entorno social que va en búsqueda de la equidad de género y desarrolla acciones a partir de la formación de mujeres.

La Corporación Mujeres que Crean, contribuye a la construcción de un sujeto político feminista por medio de acciones de pedagogía de paz a través del modelo colaborativo implementado en los programas: Mujeres, desarrollo y democracia; y Derechos humanos de las mujeres y ciudadanía, los cuales se explicarán en este trabajo y se muestra cómo a través de la pedagogía vivencial y la experiencia



comunitaria se logra involucrar a las mujeres y niñas por medio de un proceso de aprendizaje a partir del liderazgo y cuidado de sí y del entorno, en procesos sociales de construcción de paz y resolución de conflictos.

### **3. Metodología**

Esta investigación se desarrolla bajo la modalidad metodológica de la sistematización de experiencias que consiste, principalmente, en la clasificación, análisis, exposición y reflexión del conocimiento adquirido a partir de una experiencia significativa en diferentes ámbitos. *“En la sistematización de experiencias se pretende explicitar, organizar y, por tanto, hacer comunicables, los saberes adquiridos en la experiencia, convirtiéndolos, por consiguiente, en conocimientos producto de una reflexión crítica sobre la práctica”* (Barnechea & Morgan, 2010).

Por medio de la sistematización de experiencias es posible identificar métodos creados a partir de las experiencias sociales comunitarias, que, por lo general, encuentran dentro de sus objetivos principales, el aprendizaje y desarrollo de la comunidad o comunidades involucradas en cada proceso social.

El desarrollo de esta investigación se realizó a través de la búsqueda de fuentes primarias y secundarias, y el trabajo de campo ha sido fundamental. En este caso se realizó un trabajo con la Corporación para la Vida Mujeres que Crean en donde se hicieron talleres y entrevistas a facilitadoras y participantes de las acciones de pedagogía para la paz.

El enfoque establecido dentro del diseño de la investigación se fundamentó en la interpretación crítica sobre y desde la práctica misma, en este caso, las acciones pedagógicas de construcción de paz y su influencia respecto a la construcción del sujeto político de las mujeres jóvenes de Medellín. Esto en tanto en la sistematización de experiencias y su aplicación, es relevante reconocer el proceso de transformación respecto a la experiencia sistematizada *“En el proceso de sistematización de experiencias hay una intencionalidad transformadora, creadora*

*y no pasivamente reproductora de la realidad social que anima a realizarla como parte de un proceso más amplio.” (Expósito & González, 2017) .*

Para la realización de esta investigación es necesario resaltar que la población involucrada en este estudio fueron mujeres lideresas, participantes de los programas de a la Corporación Para la Vida Mujeres que Crean.

Se realizaron seis entrevistas, además de cuatro ejercicios de observación participante y la aplicación dos de talleres; a partir de las experiencias recolectadas, se hizo un análisis acerca de las acciones pedagógicas de construcción de paz que contribuyen a la configuración del sujeto político de las mujeres jóvenes en Medellín.

Para finalizar es necesario mencionar que el ejercicio se desarrolló con ayuda de cinco participantes y tres facilitadoras de las acciones pedagógicas más importantes de la Corporación, en este caso son: Mujeres desarrollo y democracia, y Derechos humanos de las mujeres y ciudadanía desarrolladas durante el año 2018

#### **4. Corporación para la Vida Mujeres que Crean**

Como una respuesta social en contra de la violencia que albergaba la ciudad por causa del narcotráfico durante la década de 1990, se generaron nuevas alternativas de agrupación comunitaria cuyo propósito se enfocaba en la reconstrucción del territorio a través de la aplicación de acciones afirmativas por la paz promovidas por el feminismo, como la sororidad, la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres en las diversas esferas de la sociedad.

Entre esas alternativas de agrupación social surge la Corporación por la Vida Mujeres que Crean, cuya razón de ser se encuentra basada en un hecho nefasto para nuestra ciudad a principios de la década de 1990: los atentados del 24 de mayo de 1990 en Medellín (Valenzuela, 1990) <sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> El 24 de mayo de 1990, en medio de una seguidilla de atentados contra unidades del Cuerpo Élite de la Policía, Los Extraditables del Cartel de Medellín detonaron una bomba al frente del Hotel Intercontinental. En la explosión murieron 11 personas y 20 quedaron heridas. La onda explosiva afectó las redes de transmisión de energía y ocasionó daños calculados en 200 millones de pesos (Valenzuela, 1990).

Al ver cómo la ciudad se desmoronaba poco a poco debido a la violencia que imperaba en aquel entonces, tres mujeres líderes de la época crearon la Corporación para la Vida Mujeres que Crean con la intención de generar una agremiación que emprendiera luchas por la vida y la conservación de la paz, basado en los aprendizajes del feminismo y la equidad de género (Uribe, 2018).

La Corporación se constituye a partir de los ideales del feminismo, es decir, desde su fundación el objetivo principal se encuentra en la protección, enseñanza y aprendizaje de los ideales feministas, que tiene a la construcción de paz como la base fundamental del desarrollo de sus estrategias; y considera a las mujeres y sus realidades como ejes constructores de una cultura para la paz y la resolución de conflictos en sus comunidades y los lugares donde interactúan:

Para la Corporación, el feminismo es el horizonte político, ético, organizativo, cultural y teórico desde el cual actúa. Los ejes sociopolíticos que articulan el quehacer institucional son: los derechos humanos de las mujeres, la democracia, la ciudadanía plena y el desarrollo, en la perspectiva del “buen vivir y la sostenibilidad de la vida” (Corporación para la vida Mujeres que Crean, 2019).

La Corporación considera el buen vivir como la solidaridad y hermandad entre mujeres, es decir, tiene como base la sororidad, que desde la teoría feminista es una respuesta política alternativa en contra de la falsa creencia de la rivalidad entre mujeres (Valcárcel, 1997).

Por otra parte, el concepto de sostenibilidad de la vida implica reconocer los procesos de aprendizaje de las mujeres como gestoras y sujetos de derecho ante las diferentes problemáticas que se desarrollan en su entorno social respecto al género: violencia intrafamiliar, violencias basadas en género, desigualdades sociales, seguridad y convivencia. Un ejemplo de ello es el proceso formativo Mujeres DESCA (Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales) creado por la Corporación Mujeres que Crean para la enseñanza y aprendizaje de la autonomía económica, alternativas culturales, espacios de resolución de

conflictos y aprendizaje básico en cuidado del medio ambiente (Corporación Mujeres que Crean, 2015).

Desde la perspectiva de las beneficiarias, el aprendizaje de una pedagogía para la paz implica explorar nuevas alternativas relacionadas con la interacción social, el fortalecimiento de los procesos comunitarios y la construcción de acuerdos de convivencia (Uribe, 2018).

Parte de la misión de la Corporación se centra en la constitución de un sujeto político colectivo y feminista, capaz de reconocerse como eje transformador de las realidades que convergen en la población femenina de la ciudad (comunidad LGBTI, niñas, adolescentes, jóvenes y adultas), es decir, la Corporación se muestra como ese espacio sobre el cual las mujeres participantes logran desarrollar las capacidades necesarias para hacer una mirada crítica a una realidad permeada por el patriarcado desde los ideales aprendidos en términos de equidad de género y construcción social.

Su misión es la transformación social y política para el empoderamiento de las mujeres y la inversión de una cultura netamente patriarcal, a través de acciones sociales y pedagógicas en torno a un objetivo clave: ser referentes de transformación social para la construcción de paz y la reivindicación del feminismo en todos los escenarios políticos y de ciudad (Uribe, 2018).

La proyección de la Corporación se enfoca en resaltar a las mujeres de la ciudad como miembros fundamentales de una ciudadanía activa y transformadora, que establecen una posición crítica ante la realidad actual de las mujeres de la ciudad. En síntesis, la Corporación se propone como “Un espacio propicio para el impulso de nuevas propuestas políticas que contribuyan a la construcción de la democracia en perspectiva de género entre mujeres con la ayuda de aliados (públicos y privados) comprometidos con la equidad de género en la ciudad” (Corporación para la Vida Mujeres que Crean, 2018).

Además, plantea la necesidad de “Generar las reflexiones necesarias basadas en la teoría feminista y la pedagogía de paz brindando las herramientas y estrategias

necesarias para la transformación cultural, social y política dentro del ejercicio de transformación del contexto social” (Corporación para la Vida Mujeres que Crean, 2018).

Desde su creación, la Corporación basa su enfoque teórico-práctico en el feminismo liberal para la defensa de los derechos y transformación hacia una sociedad democrática por fuera de las estructuras patriarcales, siendo este un sistema que propende por la falta de reconocimiento de los derechos fundamentales de las mujeres y la superioridad de “lo masculino”. “La humanidad ha vivido bajo las normas del patriarcado, un sistema de dominación e imposición masculina que no sólo ha subyugado a la mitad de la población del planeta, las mujeres, sino que también ha despreciado o infravalorado unos valores que ahora reivindicamos como esenciales” (Fisas, 1998).

Este enfoque feminista, se desarrolla en dos subcategorías de estudio: Mujeres en el Desarrollo y Género en el Desarrollo, es decir, cuando se habla de Mujeres en el Desarrollo es porque hay un reconocimiento de la subordinación histórica de la mujer en cuanto a las actividades económicas y a partir de allí se comienza a trabajar sobre las necesidades de las mujeres más allá del desarrollo económico, teniendo en cuenta la protección de los derechos fundamentales, el desarrollo social y el reconocimiento de las mujeres como sujetos políticos transformadores.

A su vez, el Género en el Desarrollo, busca el empoderamiento de las mujeres en términos de equidad, permitiendo la interpelación del poder perpetuado por la estructura patriarcal, es decir, reconoce la importancia del papel de las mujeres en la toma de decisiones de carácter político además de su incidencia ciudadana en los ejercicios comunitarios.

Además de ello, la Corporación considera que cada ejercicio pedagógico y de incidencia política, debe estar transversalizado en términos de un enfoque interseccional a través de una conciencia sobre la diversidad en la subjetividad de las mujeres y sus diferentes discursos y lecturas sobre el feminismo teniendo en cuenta sus realidades sociales y condiciones étnicas, políticas y económicas.

Para comprender el quehacer de la Corporación más allá de los fundamentos misionales, es necesario remitirnos a las categorías de análisis seleccionadas para la realización de este trabajo de investigación. A continuación, se expone cómo se desarrolla la pedagogía para la paz a través de los programas seleccionados y el relacionamiento directo con sus objetivos organizacionales a partir de los procesos formativos en cultura de paz y la consolidación de un sujeto político feminista como resultado de su aplicación.

#### **4.1 Pedagogía para la paz en la Corporación para la vida Mujeres que Crean**

La Corporación proporciona unas bases teórico-prácticas para establecer una mirada crítica y constructiva acerca de las realidades que permean la ciudad, a partir del diseño y aplicación de estrategias de enseñanza y aprendizaje basadas en la construcción de paz, siendo esta la base fundamental de la organización.

Además de ello, la Corporación, ha logrado fundamentar su quehacer a partir de las bases teóricas del feminismo y la construcción de paz como ejes principales para la creación de metodologías alternativas de aprendizaje con el fin de:

- Reivindicar los valores propuestos por el feminismo, los cuales procuran la conservación de la paz teniendo en cuenta la concepción de equidad en las condiciones sociales, culturales, económicas y políticas entre mujeres y hombres.
- Brindar las herramientas necesarias a la población participante para la transformación de su propio contexto social desde el aprendizaje de nuevas estrategias de relacionamiento, además de permitir una posición crítico-constructiva respecto a la sociedad en la que converge.
- Ser canal de participación política e incidencia ciudadana para las mujeres urbanas y rurales en cuanto a la toma de decisiones políticas y sociales que correspondan al territorio en el que conviven.
- Ser un espacio propicio para la protección de derechos fundamentales para las mujeres, en especial para aquellas que se encuentran en condición de

vulnerabilidad para así lograr reestablecer sobre ellas el empoderamiento femenino y el reconocimiento individual como un sujeto político.

Entre las estrategias principales para la consecución de los objetivos se encuentran las siguientes: la educación, la participación política, la gestión del conocimiento y la información, la comunicación y el trabajo en alianzas y redes. La Corporación actúa desde el ámbito territorial en la ciudad de Medellín y el departamento de Antioquia logrando la interseccionalidad entre mujeres de diferentes creencias, edades, condiciones sociales, etnias y orientaciones sexuales. Las estrategias o acciones pedagógicas más relevantes en cuanto a la construcción de paz son los programas que se describen a continuación: Derechos Humanos de las Mujeres y Ciudadanía; y Mujeres, Desarrollo y Democracia.

Imagen 1. Equipo de trabajo Corporación Mujeres que Crean – Manifestación por los Derechos de las Mujeres. 8 de marzo de 2016.



Fuente: archivo Corporación Mujeres que Crean.

#### **4.1.1 Programa Derechos Humanos de las Mujeres y Ciudadanía**

Previo a la aplicación de los talleres relacionados con este programa, las participantes mostraron interés a pesar de su escepticismo, pues consideraban que el tema de derechos humanos correspondía únicamente a los estudiantes de derecho o ciencias sociales. Para las mujeres comunitarias, no era usual aprender

sobre derechos humanos luego de haber tenido experiencias relacionadas con la vulneración de sus derechos y, por supuesto, la normalización de comportamientos relacionados con la violencia en contra de las mujeres hacía parte de su experiencia diaria.

Los talleres para este programa se basan en la protección de los derechos de las mujeres y el reconocimiento de escenarios de vulneración. Se parte de un ejercicio de autorreconocimiento y reflexión de las realidades respecto a los derechos de las mujeres en la ciudad, en escenarios y mecanismos como: violencia intrafamiliar, situación laboral, acoso en el espacio público y violencias de género de tipo psicológica, física, sexual y económica.

Consideramos necesario seguir avanzando en la reflexión sobre las formas en que se expresan las violencias contra las mujeres, tanto en los ámbitos públicos y privados como en los distintos contextos. Así mismo ponemos especial interés en el análisis de los efectos de la guerra en la vida y el cuerpo de las mujeres para resignificar los derechos a la verdad, la justicia y la reparación con sentido para las mujeres (Corporación para la Vida Mujeres que Crean, 2018).

La implementación de este programa da como resultado el Informe sobre la situación de derechos humanos de las mujeres en territorios de Medellín y Antioquia, con énfasis en violencias sexuales contra niñas y adolescentes, informe que se publica desde 2003.

El programa se compone de dos proyectos fundamentales: Comunidades educativas preventivas de violencias sexuales y Proyecto escuela violeta que se explicarán a continuación.

***Comunidades educativas preventivas de violencias sexuales*** fue un proyecto desarrollado durante el año 2018 y la población objetivo se encontró en las instituciones educativas, todo con el fin de crear un ambiente preventivo ante todo



hecho relacionado con violencia y abuso sexual. El proyecto fue aplicado en 13 instituciones educativas oficiales de Medellín, entre ellas:

- Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla (Comuna 3)
- Institución Educativa José Asunción Silva (Comuna 5)
- Institución Educativa La Esperanza (Comuna 6)
- Institución Educativa Fe y Alegría San José (Comuna 7)
- Institución Educativa Fundadores (Comuna 13)
- Institución Educativa Benjamín Herrera (Comuna 15)
- Institución Educativa Blanquizal (Comuna 13)
- Institución Educativa Nuevo Horizonte (Comuna 1)

El método de enseñanza fue la elaboración de un seminario denominado: “En las redes, no me enredo” para promover el buen uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Cada uno de los seminarios implementados involucró la identificación de las posibles amenazas en cuanto a la integridad personal de las estudiantes, quienes se encuentran constantemente involucradas en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Las amenazas presentadas en los seminarios fueron las siguientes:

- Sexting: el envío constante de material de contenido sexual por medio de mensajes de texto a través de las redes poniendo en riesgo la privacidad de quien aparece en el video o la fotografía. Aquellas que se ven involucradas en esta práctica, suelen tener más posibilidades de ser extorsionadas por el material que comparten (Ministerio de las TICS, 2017).
- Grooming: mejor conocido como el engaño pederasta, consiste en la manipulación de la información personal por parte de una persona mayor de edad con el fin de seducir e incitar a menores de edad por medio de un perfil falso (Ministerio de las TICS, 2018).
- Ciber-acoso: se presenta cuando una persona o un grupo determinado de personas, está siendo acosado, insultado o maltratado por vía virtual a través

de comentarios agresivos, rumores o material audiovisual modificado para el beneficio de los ciber-acosadores.

Para la implementación de los seminarios y la selección de las instituciones, se tuvo en cuenta el criterio de la Secretaría de Educación de Medellín, básicamente, aquellas instituciones de carácter mixto donde más se registraban casos de ciber-acoso y sexting entre los alumnos.

Los seminarios fueron dirigidos a población mixta (hombres y mujeres estudiantes) pertenecientes a los grados 9°, 10° y 11°, lo cual conllevó la implementación del enfoque de equidad de género para todas las actividades, con el fin de que el mensaje de protección y privacidad en las redes sociales involucrara una concepción de responsabilidad tanto de las mujeres como de los hombres y de las implicaciones de este tipo de prácticas en tanto violencia de género en las escuelas.

El carrusel (metodología en la que, por grupos, los estudiantes manifiestan opiniones y rotan hasta abordar todas las etapas y temáticas del carrusel) fue la estrategia pedagógica para que las y los estudiantes conversaran, reflexionaran y propusieran sus ideas frente a temas como el cuidado de datos personales, fotos íntimas, confianzas tejidas en las redes, delitos virtuales y acciones de prevención y cuidado para convertirse en "activistas del cibercuidado". Las actividades fueron desarrolladas durante las clases de tecnología e informática de las instituciones educativas, con el fin de mantener la pertinencia en cuanto a los temas curriculares. La selección de la población y del espacio para hacer el seminario, muestran pertinencia y contribuyen a la solución de problemas importantes para los y las jóvenes.

Ahora ¿Cuál es la importancia de estos seminarios respecto a esta investigación? Cuando se construye una cultura de paz, también se habla del rechazo y prevención ante todo tipo de violencia, incluso la relacionada con el mal uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICS), en este caso, los seminarios fueron diseñados de tal manera que cada asistente comprendiera los comportamientos y

amenazas ante el uso de las TICS, generando siempre un entorno protector para sí mismo y sus compañeros y compañeras.

Celmy Castro, una de las facilitadoras del seminario considera que: “Al ser una primera vez como docente en este proyecto, a modo de sugerencia, considero que debe ampliarse mucho más allá de los grupos escolares, el esquema de prevención del acoso virtual puede replicarse también como prevención de las violencias basadas en género” (Castro, 2018).

Laura Tobón, participante del seminario y estudiante de grado 11° de la Institución Educativa Fe y Alegría San José manifestó luego de su experiencia: “En algunas ocasiones llegué a compartir imágenes en ropa interior con mi pareja, pero nunca imaginé que se tratara de sexting, ahora gracias al seminario pude identificar cuáles son las posibles amenazas en el uso constante de las redes sociales” (Tobón, 2018).

Laura como participante, pudo reconocer la importancia de la credibilidad en los contenidos que comparte y la privacidad como el elemento máspreciado de su integridad humana. Para este ejercicio de sistematización, es relevante la identificación de las diferentes amenazas por redes sociales, ya que se relaciona directamente con las prácticas de violencia de género de tipo sexual y psicológica.

Adicionalmente, se pudo analizar el relacionamiento de este ejercicio de concientización con la configuración de un sujeto político feminista, el cual ejerce la transformación de su entorno social a través de la protección y empoderamiento de su propio cuerpo como territorio libre y digno de respeto. Al final se realizaron las siguientes consideraciones:

- Existe la posibilidad de cambiar el contenido ofrecido cada cierto periodo de tiempo, es decir, cada seminario debe representar en el desarrollo de sus temáticas, nuevas amenazas posibles en las redes tales como ghosting, phishing, suplantación de identidad, entre otras.

- Es pertinente el hecho que los talleres estén dirigidos a los estudiantes, pero también es importante pensar en el resto de la población escolar, es decir, los padres de familia, los directivos y empleados de las instituciones educativas, ¿Es posible pensar un seminario dirigido a la población escolar adulta?
- Para finalizar, es de suma importancia trasladar éste seminario a las esferas comunitarias, con el fin de transmitir el mensaje entre las personas pertenecientes a las comunidades. Es posible realizar el ejercicio con ayuda de los telecentros comunitarios.

Imagen 2. Seminario En las redes no me enredo – Corporación Mujeres que Crean 2018



Fuente: Archivo Corporación Mujeres que Crean.

El proyecto ***Escuela violeta para la construcción de paz y equidad desde la niñez***, a través de la sensibilización, formación-acción, investigación, comunicación e incidencia política en la ciudad de Medellín, se propuso fortalecer las subjetividades desde el conocimiento, la comprensión y la resignificación de las representaciones socioculturales discriminatorias contra las mujeres.

Isabel Montoya, coordinadora y facilitadora del proyecto Escuela violeta para la construcción de paz y equidad desde la niñez, explica su experiencia en el proyecto

y una mirada general de los aprendizajes obtenidos por parte de las agentes educativas. Siendo psicóloga de profesión, Isabel asumió el reto de formular y facilitar los talleres de Escuela violeta para la construcción de paz y equidad desde la niñez; fue asistente de investigación del diagnóstico sobre las representaciones sociales discriminatorias contra niñas y niños en Medellín.

Isabel considera que aunque el proyecto se ejecutó en buenos términos, hubo dificultades con las agentes educativas, más en relación con los conceptos previos, la desconstrucción de sus realidades pedagógicas y la reestructuración de los esquemas educativos tradicionales:

“Sabemos que el proceso de enseñanza fue retador ya que el aprender y aplicar nuevos conceptos ante un esquema tradicional preestablecido puede ser complejo, y más cuando el objetivo de las agentes educativas se encuentra en transformar realidades desde los procesos pedagógicos” (Montoya, 2019).

Gracias a su perfil profesional, es colaboradora en la creación de proyectos de acompañamiento psico-social, convivencia y resolución de conflictos en la Corporación Combos y, desde hace tres años en la Corporación para la Vida Mujeres que Crean.

Actualmente se desempeña como coordinadora del proyecto llevando consigo un reto de gran importancia: coordinar el proyecto como una línea de acción permanente del programa buen comienzo de la alcaldía de Medellín.

En el proyecto Escuela violeta para la construcción de paz y equidad desde la niñez, las mujeres, tanto estudiantes como profesoras, tuvieron la posibilidad de tomar conciencia en cuanto a la discriminación de género en las prácticas educativas y de socialización para visibilizar posibilidades transformadoras a partir de una educación no sexista y la coeducación con el fin de conservar una comunidad que gira en torno a la conservación de la paz desde la primera infancia. Estuvo dirigido a agentes educadores de la ciudad, especialmente a aquellas formadoras de la

primera infancia, las participantes para el año 2018 fueron treinta agentes educadoras del programa Buen Comienzo de la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Medellín.

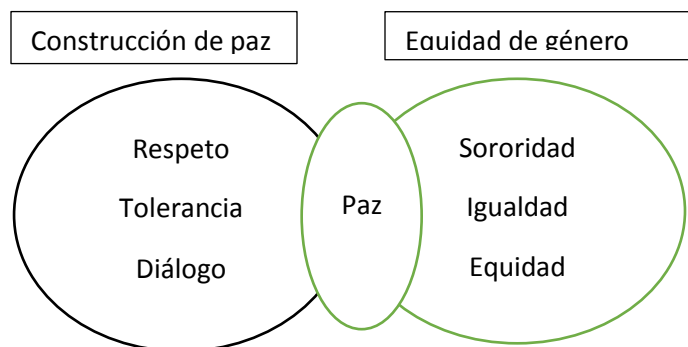
Los talleres de Escuela Violeta brindan una guía de prevención de violencias en contra de la niñez a través de talleres de escritura creativa y expresión literaria, con el fin de fortalecer las subjetividades desde el conocimiento, la comprensión y la resignificación de las representaciones socioculturales discriminatorias contra las mujeres, transformando las historias de violencia tradicionales por historias que resignifican la dignidad humana. Los contenidos desarrollados en los talleres fueron los siguientes:

- Construcción de paz desde la niñez: la importancia de saber transmitir los valores correspondientes a la construcción de paz como la tolerancia, el respeto por la diferencia, la sana convivencia y el diálogo, en el entorno, escolar, familiar y social.
- Equidad desde la niñez: enseñar desde el ejemplo y con ejercicios básicos, todos los aspectos relacionados con los valores correspondientes a la equidad de género desde la teoría feminista, es decir, la solidaridad, el cuidado de sí y del otro, y la lucha por la igualdad de oportunidades de carácter social, político y económico; a través de actividades relacionadas con los juegos de roles y deportes con el fin de demostrar que no existe un género específico para determinados deportes o actividades.
- Escritura creativa y expresión literaria: las maestras tuvieron la oportunidad de aprender nuevas técnicas narrativas con el fin de resignificar las historias de violencia y vulnerabilidad a la dignificación y protección de la primera infancia.

Los contenidos desarrollados en este proyecto hablan de pedagogías para la paz para la construcción de sujetos políticos feministas. Esto se hace evidente de la siguiente manera:

- Las maestras asistentes al taller, en su gran mayoría, no habían tenido un acercamiento previo a pedagogías experienciales en equidad de género o construcción de paz, lo cual permitió aprendizajes entre las maestras.
- Algunas de las maestras que hacen parte de comunidades de fortalecimiento y apoyo a madres comunitarias y sustitutas, manifestaron la importancia de aplicar las narrativas de resignificación individual, ya que han sido testigas de situaciones de violencia intrafamiliar que involucran a las madres y los niños y niñas pertenecientes al programa de Buen Comienzo.
- ¿Cómo hacer de la equidad de género una herramienta básica para la construcción de paz? Las participantes de los talleres lograron establecer un vínculo entre la lucha por la equidad y la construcción de paz en las comunidades, haciendo un ejercicio comparativo entre los conceptos que convergen entre la equidad de género y la construcción de paz.

Figura 2: Conjunto e intersección de los conceptos de construcción de paz y equidad de género. La paz se muestra como eje fundamental que une ambos elementos.



Fuente: Elaboración propia.

La ejecución del proyecto Escuela violeta generó un espacio de confrontación para agentes educativas, en donde se preguntaron si se puede hablar de educación para la paz desde la niñez. Las agentes educativas participantes del proyecto descubrieron que el esquema pedagógico tradicional se encuentra ligado a las construcciones sociales preestablecidas entre niños y niñas: el uso de los colores, la imposición de los roles o incluso las formas de interacción social, no permitían el reconocimiento de aquellos escenarios de desigualdad preestablecidos por las

construcciones sociales determinadas por el sistema sexo/género, como el “sistema de relaciones sociales que transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana y en el que se encuentran las resultantes necesidades sexuales históricamente específicas” (Gayle, 1975). O incluso la correcta aplicación de una ruta de protección de derechos ante casos de vulneración.

Incluso desde el diagnóstico previo a la aplicación a este proyecto, se resalta la importancia de comenzar a hablar de una educación sexual integral adecuada, que genere sanas relaciones de convivencia entre niños y niñas a partir del reconocimiento de sus diferencias como potencialidades.

“Las agentes educativas<sup>4</sup> señalan que es necesaria una *ruta de sensibilidad y constancia con los agentes educativos y las familias* para reconocer los casos en que se es necesario el restablecimiento de derechos de niños y niñas en la primera infancia y que permitan superar barreras u obstáculos que lo dificultan como la religión en relación con el cuerpo, la impunidad y el incumplimiento a la ley y la forma subjetiva de concebir el poder” (Corporación para la Vida Mujeres que Crean, 2017).

Sin embargo, las reflexiones expuestas por algunas de sus participantes, muestran la satisfacción respecto a los temas tratados durante el proyecto e incluso plantean que han logrado transformar aspectos personales luego de los aprendizajes adquiridos.

Estas fueron algunas de las reflexiones:

“A veces las mujeres somos las primeras en darnos muy duro y creo que este es un espacio para aprender y desaprender como decían ahorita, desaprender un montón de cosas a nivel cultural, gracias a un espacio que

---

<sup>4</sup> El término agentes educativas se refiere no únicamente a las maestras, sino también a las tutoras, acompañantes y/o directivas participantes del proceso (Montoya, 2019).



le posibilita a uno además de aprender muchas cosas, reconocerse y eso me parece vital”.(Corporación para la Vida Mujeres que Crean, 2019)

“Es muy difícil establecer un tipo de relación diferente, después de tantos años uno escuchando lo mismo y haciendo las cosas de cierta manera, yo me comprometo a pensar la forma como he interiorizado las relaciones de poder entre niño y adulto. Trabajar las relaciones de poder desde el juego”. (Corporación para la Vida Mujeres que Crean, 2019)<sup>5</sup>.

La apuesta del proyecto Escuela violeta por la transformación de una pedagogía para la paz basada en términos de equidad de género, puede ser analizada a partir de concepciones de pedagogía como la de Paulo Freire (1970), quien acuña el concepto de pedagogía del oprimido, que procura por la transformación individual del sujeto político a partir del pensamiento crítico y mediante la ruptura de un esquema tradicional basado en la unidireccionalidad, es decir, se tiene en cuenta la educación como herramienta fundamental de liberación ante cualquier esquema social preestablecido (Freire, 1970).

Más allá del esquema educativo tradicional, la propuesta planteada por Freire (1970) va ligada a la necesidad de generar nuevos esquemas educativos desarrollados desde experiencias comunitarias, diferenciándose de un sistema de educación bancaria en el cual se desarrolla una interacción unidireccional emisor-receptor con muy poca retroalimentación y sentido crítico. El pensamiento crítico exige hacer una lectura profunda acerca de la transformación de su propio contexto, a través de la aplicación de la educación como herramienta base.: “Los nuevos trabajos educativos deben buscar que el oprimido tome conciencia de su situación de opresión y se comprometa en la praxis con su transformación. Los oprimidos luchan contra la cultura de la dominación, señalando que en esta lucha se llega a la violencia” (Freire, citado en Ocampo, 2008, p, 64).

---

<sup>5</sup> Los testimonios fueron tomados de dos agentes educativas pertenecientes al proceso, que solicitaron no revelar sus identidades.

Ahora, desde el punto de vista del feminismo liberal, el proyecto Escuela violeta adapta el discurso en dos puntos de vista. El primero es la interseccionalidad como el reconocimiento de las diferencias en el entorno escolar para la generación de una cultura de paz dentro y fuera del aula; y el segundo, es la enseñanza y el aprendizaje de la equidad de género desde la primera infancia, reconociendo la igualdad en oportunidades y derechos tanto en niños como en niñas, lo que contribuye a la construcción de un sujeto político feminista conocedor de sus derechos.

En este caso el proyecto Escuela violeta puede ser considerado como una estructura pedagógica liberadora en donde las agentes educativas adoptan la pedagogía para la paz como base fundamental para enseñar y mantener la sana convivencia entre los niños y niñas a través de la implementación de los valores básicos como: la amistad, el compartir y el juego limpio por medio del deporte y la recreación.

Imagen 3. Iniciativa de acción social de las participantes, multiplicación con agentes educativas de Buen Comienzo 2 de noviembre de 2018



Fuente: Archivo Corporación Mujeres que Crean.

Si bien, los contenidos son pertinentes, se recomienda una reestructuración de los talleres desde un enfoque de nuevos relacionamientos o nuevas masculinidades<sup>6</sup>, de tal manera que agentes educativos masculinos logren apropiarse del esquema propuesto por el proyecto: equidad de género desde la primera infancia e identificación de esquemas representativos discriminatorios en contra de los niños y niñas.

La Corporación ha logrado tratar las principales problemáticas que viven especialmente las mujeres en la ciudad, entre ellas: las violencias contra las mujeres, los efectos del conflicto armado, los desafíos del acuerdo de paz, las exclusiones sociales, económicas y políticas, además de los imaginarios colectivos y las representaciones simbólicas patriarcales.<sup>7</sup>

Desde su creación, la Corporación para la Vida Mujeres que Crean, ha enfocado sus esfuerzos en la posibilidad de establecer los procesos de construcción de paz para la protección de la vida, la eliminación de toda forma de violencia y el feminismo como apuesta política de construcción de sociedad a partir del reconocimiento de subjetividades diversas.

Para Margarita Vélez Marulanda, participante del proceso, tecnóloga en atención a la primera infancia, su trayectoria de trabajo con las comunidades comienza con mujeres y niños en entidades de educación y atención integral a la primera infancia, específicamente, en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. No obstante, su llegada a la Corporación genera una nueva mirada. Llegó a través del programa Derechos humanos de las mujeres y la ciudadanía, en el taller de Escuela violeta,

---

<sup>6</sup> Es posible comprender a las nuevas masculinidades como la manera de transformar el esquema tradicional del hombre donde se pretende alcanzar la igualdad real a partir de la sensibilización, la labor y la perspectiva de género masculinas (Reina, 2014).

<sup>7</sup> En 2018 se registraron al menos 3.014 casos de violencia de género contra la mujer en Colombia, es decir, alrededor de 50 cada día. Así lo reveló un informe de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre, tras hacer un análisis de los documentos del Instituto Nacional de Medicina Legal (El Espectador, 8 de marzo de 2018).

donde a través de un ejercicio de escritura creativa y pedagogía para la paz para las mujeres, comprendió las posibilidades de configurar una sociedad a favor de una cultura de paz desde una educación por la primera infancia y sus actores involucrados (docentes, madres sustitutas o comunitarias, padres de familia).

El acompañamiento y atención directa a mujeres en situación de vulnerabilidad, comenzó a despertar en ella un interés específico en trabajar en pro del bienestar de aquellas mujeres que habían presenciado los diversos tipos de violencia de género: física, psicológica, económica y sexual. Su quehacer permitió sensibilizarse un poco más con las situaciones que allí presenciaba (casos de violencia intrafamiliar, abuso sexual a madres y menores, despojo del patrimonio, etc.) y gracias a sus conocimientos como técnica en atención integral a madres cabeza de hogar y primera infancia, con ayuda de la Corporación logró involucrarse un poco más en la necesidad de generar un ambiente protector de los derechos constituido en términos de paz.

Agradece estar siempre rodeada de mujeres líderes que la guían constantemente hacia su objetivo de aprender y ser referente de otras mujeres en condiciones de vulnerabilidad a través de los aprendizajes de organizaciones como Mujeres que Crean.

“Descubrí, gracias a la Corporación Mujeres que Crean, la palabra Sororidad en donde reconozco la hermandad con las mujeres y sus potencialidades como base fundamental de la transformación social. Si cada mujer en el mundo practica la solidaridad con sus hermanas, entonces podremos hablar de paz” (Vélez, 2019).

La sororidad como el concepto que define la solidaridad existente entre mujeres le permitió a Margarita reconocerse como sujeto político feminista, ya que gracias a su inteligencia interpersonal, su empatía y su necesidad de buscar siempre una solución frente a la violencia contra la mujer, logró conectar sus saberes con la necesidad de recuperar la confianza en aquellas mujeres que habían sido vulneradas en términos de derechos.

Su proceso como sujeto político va ligado precisamente con la expresión artística, ya que tuvo la oportunidad de redescubrir sus dotes artísticas a partir de la realización de diversos talleres como Escuela violeta o Mujeres disidentes, ambos dirigidos por la Corporación Mujeres que Crean. Entre las actividades artísticas tuvo la oportunidad, a partir de un ejercicio de reflexión, de experimentar el arte como una forma de vinculación directa con la construcción de paz y la transformación del contexto social.

Como lideresa, resalta haber sido una de las creadoras del manual de convivencia de su barrio con ayuda de las facilitadoras y algunas compañeras participantes del programa. Considera que es importante replicar esta buena práctica en otras comunidades con el fin de lograr la resolución de conflictos.

Para finalizar reconoce la importancia de la construcción de paz de esta manera: “Para mí, la construcción de paz es un camino de aprendizaje y transformación cuyo fin está relacionado con la filosofía del buen vivir donde reconocemos las potencialidades de cada mujer y la posibilidad de transformar nuestro contexto social” (Vélez, 2019).

Imagen 4. Imagen oficial del proyecto “Escuela violeta para la construcción de paz y equidad desde la niñez”.



Fuente: Archivo Corporación Mujeres que Crean.

Imagen 5: Campaña: Activa tu voz interior



Fuente: Archivo Mujeres que Crean

#### 4.1.2 Programa Mujeres, desarrollo y democracia

Este programa procura el fortalecimiento de la incidencia ciudadana alrededor de los escenarios públicos y políticos de la ciudad que involucran la fuerza vinculante en la toma de decisiones importantes para las mujeres, además de facilitar los espacios de veeduría y acompañamiento de las políticas locales para el desarrollo local y comunitario de los territorios a incidir.

Como tal, el reconocimiento de las mujeres como factor fundamental para la transformación hace de este programa un elemento determinante en pro de la configuración de un sujeto político participativo e incidente en la toma de decisiones que correspondan a dar respuesta a las necesidades en cuanto a la situación social y política de las mujeres en la ciudad.

“Creemos firmemente que el desarrollo de las potencialidades de las mujeres es la mejor apuesta por un desarrollo de la sociedad que se inspire en valores de justicia, equidad y sostenibilidad, lo que significa increpar el modelo económico actual, así como reconocer las desigualdades históricas entre mujeres y hombres, romper el conjunto de creencias y prejuicios culturales acumulados, entre los cuales se destaca la asignación exclusiva del mundo privado a las mujeres, obstaculizando sus oportunidades, reconocimiento y actuación en el mundo público” (Corporación para la Vida Mujeres que Crean, 2018).

Este programa cuenta con dos enfoques de formación, uno se encuentra direccionado a la formación política de las mujeres para el ejercicio público (administración pública o candidatura política), el otro enfoque se encuentra establecido particularmente en la enseñanza y aprendizaje de la incidencia ciudadana y participación desde el ámbito social.

Nuestro objetivo estratégico para ambos programas se basa en la construcción de paz y la resolución de conflictos, siendo la paz, el fundamento por el cual trabajamos para la organización como tal, y por supuesto, siendo actoras fundamentales a nivel ciudad de todo el procedimiento correspondiente al acuerdo de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC – EP (Uribe, 2018).

La articulación de ambos programas, ha implicado la realización de acciones de prevención y promoción de los derechos humanos para las mujeres, además de un litigio estratégico para la exigibilidad del reconocimiento y protección de los mismos, todo con el fin de generar confianza para el crecimiento y desarrollo del empoderamiento de las mujeres y su participación dentro de los entes locales y regionales, comenzando en las juntas de acción comunal hasta las alcaldías, concejo o asamblea, de tal manera que se muestre progresiva y conscientemente la transformación del ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres . De hecho, el taller sobre violencias de género (que hace parte de este programa) permite la identificación de las diferentes violencias y el uso de herramientas jurídicas para dar solución a las problemáticas generadas por ellas, además del reconocimiento de las situaciones de violencia cotidianas y el empoderamiento ante las mismas.

Además de los programas consolidados y previamente descritos, la Corporación ha realizado más acciones pedagógicas que trascienden el espacio preestablecido en un aula-taller. Se resaltan entre ellas las marchas y protestas simbólicas realizadas durante las conmemoraciones anuales del día de la mujer trabajadora (8 de marzo), con el fin de reivindicar aquellos derechos que fueron vulnerados, además de hacer un llamado a la paz, la reconciliación y la vida, resaltando aquellas acciones que protejan la vida de las mujeres.

La elección de la Corporación para la Vida Mujeres que Crean, permite la identificación de aquellos aspectos fundamentales sobre los cuales se determina la teoría del feminismo y cómo esta se encuentra inmersa en la construcción de una pedagogía y cultura de paz a través de la promoción de valores como el respeto, la sororidad o solidaridad entre mujeres y la promoción por equidad de género, con el fin de establecer comunidades críticas y constructivas a favor de la conservación de la paz para las generaciones futuras.

Para dar cuenta de la importancia de la Corporación en la construcción de un sujeto político feminista, se presentan a continuación semblanzas de algunas de las entrevistadas, facilitadoras y participantes de los programas descritos anteriormente. Las experiencias individuales corresponden a mujeres pertenecientes al programa Mujeres, desarrollo y democracia, de la Corporación para la Vida Mujeres que Crean, quienes muestran desde sus experiencias personales, cómo ha sido ese proceso de enseñanza y aprendizaje de las pedagogías para la paz y cómo a partir de las mismas se logra consolidar la construcción de un sujeto político feminista.

Imagen 6. Facilitadoras y participantes del programa Mujeres, desarrollo y democracia – Marcha por los derechos de las mujeres, marzo 8 de 2017.





Fuente: Archivo Corporación Mujeres que Crean.

### **Patricia Uribe - Directora y facilitadora**

Patricia ha dedicado los últimos 21 años a la Corporación. Antes de dirigir una de las organizaciones sociales mejor consolidadas en la ciudad de Medellín estuvo involucrada en procesos comunitarios y académicos relacionados con estudios en género y animación sociocultural.

Haber presenciado la violencia del narcotráfico en la Medellín de los 80's y 90's, le permitió cuestionarse acerca del papel de las comunidades en la construcción de paz en la ciudad y la posibilidad de éstas en cuanto a generar espacios de participación e incidencia ciudadana a partir de la aplicación de las herramientas brindadas por el feminismo y la equidad de género.

La Corporación al igual que otras organizaciones sociales de mujeres de gran trayectoria, ha logrado posicionar la participación e incidencia ciudadana de las mujeres durante los últimos 28 años. Sin embargo, reconoce que el proceso de agruparse entre mujeres ha sido un largo y difícil, aun contando con la Corporación como canal y herramienta de convocatoria:

“No digo que todo haya sido fácil para nosotras, al contrario, el hecho de generar una colectividad desde nuestros propios saberes genera resonancia en los sectores sociales de nuestra ciudad, tanto así que, como lideresas, nos preocupaba el tener que pensar en nuestra seguridad y la de nuestras familias en una época tan hostil para nosotras, aun así, seguimos adelante con nuestro propósito” (Uribe, 2018).

Se desempeña como directora de la Corporación Mujeres que Crean desde hace diez años, y pertenece a la asamblea de socias desde su creación en 1990, hizo parte del comité interinstitucional para la creación de la Secretaría de las Mujeres de Medellín y actualmente es un referente en procesos comunitarios de ciudad relacionados con equidad de género, construcción de paz y feminismo, pues reconoce que una paz sin las mujeres no es una paz posible.

Considera que la academia debe hacer más presencia en los procesos comunitarios, e involucrarse desde un principio con todo lo que ello implica, es decir, la formulación de proyectos, las convocatorias, los debates, las problemáticas territoriales.

“La academia debe dejar de hacer investigaciones o ejercicios desde el escritorio, es importante confrontar la teoría que tanto se estudia, ante las realidades actuales de nuestra ciudad, región, o país. Si la academia no se “unta” un poco más, entonces no se logrará ver la verdadera transformación en los procesos” (Uribe, 2018).

Por último, reconoce que aunque lleva alrededor de 30 años de activismo social e incidencia ciudadana, considera que aún queda mucho por hacer en cuanto a la transformación de la sociedad actual, la lucha por la igualdad de oportunidades y la protección de los derechos fundamentales para las mujeres en la ciudad.

Aún así, reconoce y agradece la labor de sus compañeras en construir sujetos políticos feministas como una forma de construir paz.

“Lo más significativo que se puede resaltar a partir de las experiencias ejecutadas, es saber que se está realizando una transformación social reflejada en aquellas mujeres que hicieron y hacen parte de los programas implementados. Ver a las mujeres siendo figuras fundamentales en los procesos participativos, genera en lo personal una satisfacción por el deber cumplido y entusiasmo respecto al trabajo con miras a futuro junto a las generaciones venideras” (P. Uribe, comunicación personal, 2018).

Imagen 7. Patricia Uribe – Seminario en las redes no me enredo, Corporación Mujeres que Crean. 2018.



Fuente: Archivo Corporación Mujeres que Crean.

### **Martha Cecilia Yepes – Facilitadora**

Más que una facilitadora, Martha se considera una eterna aprendiz quien constantemente se pregunta e investiga por nuevas alternativas para la construcción de paz y resolución de conflictos. Su experiencia como pedagoga y religiosa le ha permitido hacer una reflexión acerca de cómo la sociedad necesita transformar su accionar hacia una cultura de paz, con el fin de no repetir la violencia e indiferencia que vivenció durante las dictaduras del cono sur (Chile, Argentina y Brasil), las masacres de la población indígena en Centroamérica a inicios de los años 80's (Guatemala y El Salvador) y la época del conflicto que presenció al regresar a Colombia de misionera a regiones como Chocó, Amazonas y Guajira.

Con más de 35 años de trayectoria en educación popular, Martha recuerda su historia como uno de sus tesoros más preciados, fue hermana misionera durante la época de la teología de la liberación conociendo toda la teoría del padre Arnulfo Romero y su lucha por los más necesitados desde su servicio a Dios y su vinculación a la iglesia católica.

Estudió teología feminista en Brasil y participó de diversos procesos de educación popular en América Latina, en especial en las comunidades vulnerables de Colombia, Brasil, Perú y varios países de Centro América. Su condición como

religiosa le permitió conocer las dos caras de la moneda desde la perspectiva de la iglesia y las necesidades de la población más vulnerable.

Las luchas populares en contra de las dictaduras latinoamericanas y la necesidad de reconocer los derechos humanos, en especial de la población en condiciones de vulnerabilidad, fueron la misión de Martha por los años 80's. Luego de haberse retirado de la comunidad religiosa y expresar su descontento respecto a la corrupción del sistema interno de la iglesia, se dedica a ser educadora popular y dinamizadora comunitaria, poniendo toda su experiencia al servicio de las mujeres.

“Ha habido varias ocasiones en las que me he reconocido como sujeto político, pero la más significativa de todas fue la vez en que decidí retirarme de mi vocación religiosa, cumplí con mi deber, ahora sentía que era momento de continuar con la gente y no con la iglesia” (M. Yepes, comunicación personal, 2019).

Hace parte de la Corporación Mujeres que Crean desde el año 2014 y pertenece al grupo asesor de la Ruta Pacífica de las Mujeres, en donde su experiencia es clave para la construcción de nuevas manifestaciones populares y construcciones pedagógicas comunitarias. Es de resaltar la fortaleza de su posición en cuanto a la enseñanza y aprendizaje de la paz:

“No puede ser concebida la construcción de un sujeto político si no se encuentra involucrada la pedagogía para la paz, desde los procesos de educación popular, se hace énfasis a favor de construir una cultura para y por la paz debido a que las comunidades están en todo su derecho a aprender desde un principio las bases fundamentales para la resolución de conflictos y la construcción de una comunidad estable y pacífica” (M. Yepes, comunicación personal, 2019).

Para Martha; en contraste con los referentes teóricos correspondientes a esta investigación, educar sobre una cultura para la paz para las mujeres debe relacionarse con los siguientes aspectos:

- Construir colectivamente un esquema de protección de los derechos humanos fundamentales entre mujeres, en especial, aquellas que se encuentran en condición de vulnerabilidad y expuestas a un ambiente de violencia. Es necesario que reestablezcan sus redes de confianza y el mejor modo de hacerlo es a través del reconocimiento de sus derechos fundamentales.
- Reconocer la diferencia como base para la construcción de paz. Es de suma importancia reconocer que cada mujer (reconocida como sujeto político feminista) desde su individualidad constituye una comunidad diversa, la cual desde distintos puntos de vista está siempre en busca de un consenso ya sea para resolver un conflicto o llegar a un acuerdo en pro del bienestar de la comunidad.
- Cultivar los valores correspondientes a una correcta cultura de paz como, por ejemplo: el diálogo, la tolerancia, el respeto, la solidaridad, la comprensión y la unión a través de la aplicación de acciones pedagógicas vivenciales que involucre a su vez, la transformación política y social propuesta por el feminismo<sup>8</sup>.

Todo ello por medio de la implementación de metodologías pedagógicas de carácter vivencial, en especial, las mesas de debate y diálogo, los ejercicios de escritura creativa en construcción de paz y la convocatoria a manifestaciones simbólicas en torno a la protección de los derechos de las mujeres, tales como la marcha del 8 de marzo o el plantón del 25 de noviembre, actividades simbólicas y de manifestación política de las mujeres como ciudadanas organizadas.

Actualmente Martha hace parte del comité técnico pedagógico de la Corporación Mujeres que Crean para la creación de contenidos y estructuración de nuevas experiencias, adicional a ello se destaca como la coordinadora de la organización Mujeres Tejedoras de Derechos. Su proceso de aprendizaje como facilitadora,

---

<sup>8</sup> El feminismo como movimiento propone generar una conciencia social, económica y política de la posición de las mujeres ante los diversos escenarios bajo la premisa de tener las condiciones básicas en equidad de género

permitió realizar un contraste con su experiencia como participante y beneficiaria de los talleres brindados por la Corporación, al final manifiesta que:

“Ser parte de este proceso es enriquecedor no solo porque logro descubrir subjetividades políticas, además de pertenecer a un grupo de mujeres tan comprometido, sino que también me ayuda a consolidar aspectos individuales reafirmando mi verdadera misión: ser y hacer educación popular para el rescate y protección de derechos” (M. Yepes, comunicación personal, 2019).

### **Gladys Rendón - Participante**

Gladys Rendón, narra cómo desde el principio sintió la necesidad de aprender un poco más del tema a través del programa ofrecido por la Corporación; sin embargo, como mujer cabeza de hogar consideraba que hablar de derechos humanos estaba fuera de su alcance, incluso su actitud fue siempre escéptica frente a la posibilidad de realizar un buen proceso de aprendizaje sobre estos temas: “El hablar de derechos humanos fue para mí, un tema prohibido y de poco conocimiento para nosotras las mujeres, en especial para aquellas que somos cabeza de hogar, estamos tan ocupadas atendiendo nuestras familias que no era posible pensar en nuestros derechos” (Rendón, 2019).

Gladys, quien sufrió violencia intrafamiliar de carácter económico, nunca vio la posibilidad de aprender sobre derechos humanos y como este comportamiento estaba normalizado nunca identificó las posibles señales de violencia de género, en pocas palabras, jamás consideró participar en un programa de aprendizaje comunitario en reconocimiento y defensa de sus derechos fundamentales y lo logra luego de conocer esta iniciativa pedagógica. “Para mí era normal que el sustento de la casa lo llevara mi esposo, de hecho, había dejado de ejercer como Auxiliar Contable, por el hecho de llevar las riendas del quehacer doméstico” (G. Rendón, comunicación personal, 2019).

Sin pensarlo y por invitación de una de sus vecinas, asiste a uno de los talleres de la Corporación Mujeres que Crean relacionado con el reconocimiento de violencias basadas en género, en el que se explicó en qué consiste cada una de las violencias (económica, psicológica, física y verbal), para pasar al autorreconocimiento de las violencias en sí misma, realizando un ejercicio de identificación del contexto como sujeto político feminista.

Gracias a la Corporación y su programa de litigio estratégico, logró también realizar el proceso legal de separación de su cónyuge con ayuda de las estudiantes de derecho voluntarias; por otro lado, descubrió su propósito como lideresa comunitaria, permitiéndose ser una de las primeras participantes en la formación como gestora de paz barrial, ampliando así lo aprendido de su esfera doméstica a la pública.

Actualmente se encuentra finalizando su proceso educativo como facilitadora en pedagogía para la paz con énfasis en protección de derechos humanos para las mujeres y la ciudadanía, todo gracias a un proceso llevado a cabo por la Corporación Mujeres que Crean en el marco de educación no formal comunitaria. Esto ejemplifica la construcción de un sujeto político feminista que genera cambios individuales, y luego replica pedagogías para la paz en su entorno.

### **Dora Patricia Ríos – Participante**

Al momento de la entrevista, Dora demostró tener siempre una seguridad e ímpetu propios de su actividad como lideresa, eso sí, reconoce que necesita aprender cómo canalizar sus emociones, expresar sus opiniones y recurrir al diálogo como herramienta fundamental para influenciar como una lideresa positiva en su comunidad. El hecho de que Mujeres que Crean haya supervisado y acompañado este proceso de aprendizaje, me ayudó a pensar que una lideresa no es aquella quien se encuentra inmersa en los procesos de participación alzando su voz, sino quien se encuentra con la habilidad de reconocer su subjetividad política en

términos de construcción de paz, siempre trabajando en pro del bienestar de su comunidad (D. Ríos, comunicación personal, 2019).

Pertenece a la organización Mujeres Tejedoras de Derechos desde 2015 y con tan solo cuatro años siendo partícipe de los procesos sociales y comunitarios demuestra ser una mujer con una experiencia más extensa, ya que su manera de expresarse denota seguridad y resalta su necesidad de transformar su contexto social.

Es contadora de profesión y comenta que su dedicación exclusiva a su trabajo y familia no le había permitido descubrir una parte de ella que tenía escondida: el liderazgo social y comunitario.

Gracias al voto de confianza brindado por la Corporación, pudo dar a conocer sus ideas desde la participación política e incidencia ciudadana en compañía de otras organizaciones feministas y de construcción de paz, por ejemplo, uno de sus más grandes logros es haber participado de los procesos de incidencia ciudadana y participación política en los departamentos de Cauca y Chocó junto a la Ruta Pacífica de las Mujeres.

Soy una convencida de que la paz es ya, y su construcción comienza desde el interior para luego ser proyectada hacia el exterior a partir de las interacciones sociales. Las mujeres somos parte fundamental de esta construcción ya que hemos tenido representaciones relevantes para la paz, a partir de la equidad de género haciendo un llamado a la igualdad (Ríos, 2019)

Al realizar la pregunta por el sujeto político, realiza una precisión: cambiar la palabra sujeto por “sujeta”. Su posición y discurso determina la importancia de mencionar a la mujer como Sujeta, no solamente por el uso del lenguaje incluyente, sino también por la posibilidad de establecer un proceso de transformación del contexto social a partir del reconocimiento de derechos de la mujer y la apropiación por parte de aquellas mujeres que hacen parte de esta transformación social, cultural y política. “Las sujetas políticas no pueden actuar aisladas a la construcción de paz, son



aquellas pedagogías de paz las que fortalecen la posición de las sujetas políticas, aquí somos forjadoras de paz” (D. Ríos, comunicación personal, 2019).

Cuando menciona que las mujeres son forjadoras de paz, es porque el aprendizaje adquirido en la Corporación Mujeres que Crean y su aplicación en la Red de Mujeres Tejedoras y entre sus comunidades, han sido reconocido por las iniciativas implementadas para la resolución de conflictos y la protección de los derechos fundamentales, un ejemplo de una estrategia implementada por Dora, es que en su vecindario comenzó a ejecutar desde su propia casa, el centro básico de protección de derechos y prevención de violencias basadas en género; este tipo de violencias son aquellas que “constituyen una violación del derecho a la identidad, puesto que refuerzan y reproducen la subordinación de la mujer al varón, así como la distorsión del ser humano” (Rico, 1996). Dora considera que la participación en las organizaciones y manifestaciones sociales con propuestas contundentes, son la forma más cercana de mantener una lucha constante por la construcción de paz además de posibilitar la réplica ante otras organizaciones sociales.

Como líder ha tenido momentos difíciles tales como afrontar la realidad de tener que suspender su proyecto de diálogos comunitarios en política para mujeres cabeza de hogar, con el apoyo de la Corporación Mujeres que Crean y la Red de Mujeres Tejedoras de paz, por diversas circunstancias relacionadas con el tiempo y la disposición de las mujeres o el espacio donde puedan desarrollar el ejercicio.

Sin embargo, sabe que la resiliencia es su mejor aliada en este camino que es largo y requiere de mucha tenacidad de su parte, así que para cada experiencia insatisfactoria, solo desea pasar la página y continuar con su camino de aprendizaje, siendo líder y, tal vez, ocupando altos cargos administrativos en el futuro.

Para este ejercicio de sistematización el testimonio de Dora es importante ya que su proceso de construcción como sujeto político feminista es completamente distinto a otras mujeres pertenecientes a los procesos. Su experiencia permite contrastar con otros testimonios acerca de cómo se apropia de los procesos de aprendizaje y adapta su realidad ante la búsqueda de nuevas alternativas de construcción de paz y resolución de conflictos en la comunidad con la cual interactúa.

“Me reconozco como una mujer transformadora, fuerte e incidente. Todo ello se lo debo gracias a mi proceso de aprendizaje en el programa de Mujeres, desarrollo y democracia de la Corporación Mujeres que Crean, además de mis compañeras participantes quienes me hacen caer en la cuenta de la importancia de los lazos de hermandad y sororidad entre lideresas capaces de transformar nuestras realidades” (D. Ríos, comunicación personal, 2019).

### **Marta Hernández – Participante**

En su proceso de aprendizaje como sujeto político feminista, reconoce que ha encontrado dificultades relacionadas con su historia y proyecto de vida, ya que su pasado estuvo marcado por sucesos que violentaron su integridad personal. Marta es originaria de San Carlos, Antioquia, un municipio que ha sido históricamente marcado por la violencia, debido a la situación en el territorio se vio obligada a buscar vivienda digna en la región del oriente y al sur del departamento (Caldas).

Marta narra como lamentablemente sufre abuso sexual por parte de un familiar en dos ocasiones, cuando tenía siete y catorce años, todo esto ocurre en la época que ella y su familia sufren desplazamiento forzado. Para ella, esto es una cicatriz que lleva cargando durante muchos años.

“Es una herida que intento sanar, aunque ha sido difícil durante tantos años llevar una carga tan pesada para mí, sigo luchando por mi bien y el de mis hijos” (M. Hernandez, comunicación personal, 2019).

Asegura que ha podido encontrar y generar espacios de aprendizaje que le han ayudado a reconstruir su historia gracias a la Corporación para la vida Mujeres que Crean y el acompañamiento de la Asociación de Mujeres Tejedoras de Derechos. Hoy en día, usa su testimonio de vida para acompañar a mujeres víctimas de violencia sexual en el debido proceso de acompañamiento, denuncia y restitución de derechos.

“Me indignan las injusticias, por eso siempre me enfoco en hacer trabajo social y comunitario todo con el fin de corresponder a la defensa de los derechos humanos” (M. Hernandez, comunicación personal, 2019).

Considera que es desde el perdón que se generan espacios de construcción de paz en las comunidades, piensa que es uno de los valores que más se deben cultivar para generar verdaderas comunidades de paz en nuestros núcleos sociales más importantes tales como la escuela, el barrio o la familia que en muchas ocasiones suele fragmentarse:

“Para mí la construcción de paz debe comenzar desde mi ser, empezando desde el perdón tanto a mis agresores, como para mí misma. La paz se hace desde el diálogo, desde entender al otro y reconocer al otro como sujeto de derechos” (M. Hernandez, comunicación personal, 2019).

Reconoce que, en la medida de sus posibilidades, intenta aprender cada vez más de sus compañeras y generar consciencia como sujeto político feminista, lo que no es tarea fácil y mucho menos cuando ha sido transgredida por los hombres en varias ocasiones.

Resalta también el hecho de aprender de otras mujeres, ya que nunca había tenido la oportunidad de interactuar y crear nuevos vínculos de sororidad desde lo femenino; en su proceso de reconocerse como sujeto político feminista considera la importancia de aprender de la experiencia de otras mujeres en condiciones similares.

### **Nancy Montoya – Participante**

En su experiencia personal y profesional, Nancy se ha visto involucrada en procesos de carácter comunitario con mujeres como lideresa, observadora o participante; esto permitió una apertura a las fuentes de estudio y lectura respecto a los procesos comunitarios y la promoción de la convivencia en su barrio. Resalta a la Corporación para la vida Mujeres que Crean como su primera escuela en procesos comunitarios y formación como sujeto político feminista para la construcción de paz.

Reconoce que, aunque existen aún muchas diferencias incluso entre mujeres, estas son fundamentales para enriquecer la transformación de una realidad permeada por la violencia y la inequidad. Respetar la heterogeneidad de los individuos

pertenecientes a una comunidad son la mayor muestra de la construcción de una cultura de paz, para la transformación constante de la sociedad.

Considera la importancia de hacer lecturas comparativas entre la realidad social y las políticas de gobierno, tratando de adaptar lo que aprendió en su proceso con el fin de generar conciencia a partir de su autorreconocimiento como sujeto político.

“Tanto las políticas públicas como los contenidos teóricos brindados por las organizaciones y corporaciones de carácter comunitario me dan las herramientas necesarias para analizar qué debo transformar de mi realidad social, cómo debo hacerlo y entender el por qué debo hacerlo” (N. Montoya, comunicación personal, 2019).

Asegura que una verdadera cultura de paz se desarrolla a partir de la integración de la diversidad de las mujeres (diversidad social, étnica, política, sexual, entre otras), ya que todas representan una narrativa distinta e incluso desde sus subjetividades y características particulares contribuyen al cambio. Tal como se mencionó anteriormente, la transversalización de la interseccionalidad se encuentra presente como base fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Corporación.

“La integración de las mujeres sin excepción, debe ayudarnos a comprender que la sororidad, es decir, la solidaridad entre mujeres es nuestra base para proceder y actuar en un mundo globalizado que se desarrolla cada vez más rápido, un mundo donde casualmente por la premura del tiempo se le va olvidando la palabra paz” (N. Montoya, comunicación personal, 2019).

Afirma que, la individualidad no es la mejor aliada para pensar en algún tipo de transformación de carácter social, político, cultural o económico, porque es gracias al trabajo comunitario que se logran desarrollar las mejores metodologías de aprendizaje, análisis crítico, iniciativas de participación política e incidencia ciudadana. Como lideresa, considera que fuera de las comunidades y organizaciones de la sociedad civil, no podrá haber una transformación de fondo respecto al contexto social que nos rodea.

“Un sujeto político consciente, siempre actúa bajo las premisas del respeto, del diálogo y la tolerancia, no puede pensarse un liderazgo por fuera de los valores propuestos por una cultura de paz” (N. Montoya, comunicación personal, 2019).

Por último, agradece la oportunidad brindada por la Corporación para la vida Mujeres que Crean por su formación personal como sujeto político feminista, pues obtuvo herramientas necesarias para realizar una lectura profunda del contexto social en el que vive.

“Si no hubiera sido por las herramientas brindadas por la corporación, tal vez nunca hubiera despertado mi curiosidad por aprender más sobre feminismo” (N. Montoya, comunicación personal, 2019).

## **5. Conclusiones y recomendaciones**

Los programas de la Corporación se basan, principalmente, en el reconocimiento y empoderamiento de las mujeres y su proceso de construcción como sujeto político feminista. Se observa que el énfasis en construcción de paz, solo se evidencia a través de ciertas actividades presenciales y los talleres configurados por las facilitadoras, sin embargo, las actividades relacionadas con la pedagogía para la paz y su incidencia en la construcción de un sujeto político feminista aún no se encuentran consolidadas en un texto o manual educativo que incluya las voces y los saberes de las participantes, lo que facilitaría su réplica.

Tomando el ejemplo de la Caja de Herramientas para la construcción de paz del Centro Nacional de Memoria Histórica, o el manual de Cómo educar para la paz de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, se recomienda crear el primer manual colectivo en pedagogía para la paz y reconocimiento de sujetos políticos feministas para facilitadoras y participantes de los programas de la Corporación; para comenzar a construirlo se sugiere tener en cuenta especialmente los siguientes aspectos:

- Glosario de conceptos: en el manual se puede mostrar con ejemplos concretos, la explicación de cada referente teórico de una manera didáctica a partir de una definición construida por las beneficiarias, se puede mostrar junto a una ilustración que represente cada concepto.
- Taller colaborativo: a partir de un laboratorio de ideas, el manual brindará la posibilidad para que entre facilitadoras y beneficiarias, se construyan nuevos talleres de construcción de paz según las necesidades que se requieran atender como resolución de conflictos comunitarios o mecanismos de protección de derechos.
- Guía de vivencias: cada una de las experiencias recolectadas, a modo de descripción complementaria, podría hacer parte del manual para resaltar a aquellas mujeres que hacen parte de los diversos proyectos de la Corporación.

Se propone que éste sea un ejercicio colaborativo que tenga la posibilidad de actualizarse según las necesidades expuestas, nuevos casos de estudio, nuevas experiencias y agendas de ciudad por y para las mujeres.

Las acciones pedagógicas por la paz realizadas por la Corporación junto a las facilitadoras, expertas y beneficiarias, dan cuenta de la importancia de la construcción de paz como base fundamental en la construcción de un sujeto político feminista. Gracias a ello, se logró evidenciar el vínculo entre el feminismo como movimiento alternativo de transformación del contexto social inmerso en el patriarcado, con el esquema de enseñanza propuesto por la pedagogía para la paz, que determina la importancia de implementar un pensamiento crítico y constructivo en contra de toda manifestación de violencia, además de proponer nuevas alternativas de solución de conflictos.

A simple vista, no siempre se logra ver cómo la pedagogía para la paz contribuye a la construcción de un sujeto político feminista o viceversa, sin embargo los logros en la construcción de un sujeto político feminista se muestran a través de la aplicación de las herramientas indispensables para la construcción de paz. Si el feminismo como práctica es una apuesta política por la igualdad de oportunidades

entre mujeres y hombres, también es una herramienta indispensable dentro de la posibilidad de transformar un contexto social de violencia a una apuesta por la paz con justicia social, en donde se rechaza el machismo como principio actual de la sociedad.

La construcción de un sujeto político feminista debe ir ligada a los valores propuestos por la pedagogía para la paz, entre ellos: el diálogo, la resolución de conflictos, la convivencia, el respeto por la diferencia y la protección de los derechos de las mujeres a partir del reconocimiento de la equidad de género como eje fundamental, con el fin de romper los paradigmas constituidos por una sociedad patriarcal en cuanto a inequidad, violencia y vulneración de derechos.

Es posible considerar que aquel sujeto político feminista educado en pedagogía para la paz, se encuentra en toda capacidad crítica y constructiva de transformar su realidad social bajo su propia voluntad junto a otros sujetos; en este caso, tiene la habilidad de configurar soluciones a favor del bienestar común y la creación de un ambiente basado en los fundamentos de la pedagogía para la paz en el marco de la equidad de género, la igualdad de oportunidades y la transformación del contexto para la paz y armonización de las comunidades.

Ahora, en cuanto a la pregunta de investigación, podría concluirse que este ejercicio de investigación arroja un resultado que se presenta en doble vía, es decir, tanto la construcción de paz contribuye a la construcción de sujetos políticos feministas, como la consolidación de sujetos políticos feministas aporta a la construcción de paz. Los movimientos feministas de principios de los años 60's en Colombia, comenzaron a establecer ciertas bases sobre las cuales se buscó la transformación del rol de las mujeres en el país, a partir de la ciudadanía activa y la interpelación del poder político y social, con el fin de reconfigurar las estructuras preestablecidas por la sociedad y la reivindicación de sus derechos fundamentales:

“El movimiento social de mujeres responde a necesidades, demandas y reivindicaciones que hacen evidente la vigencia de jerarquías desfavorables para la construcción de una sociedad en equidad, su base social se caracteriza por la heterogeneidad de clase, etnia, edad, escolaridad y

procedencia, y por la diversidad ideológica, organizativa y de accionar. La heterogeneidad y diversidad de las integrantes de este movimiento no es obstáculo para que se reconozcan como sujetos históricos excluidos y subvalorados por su condición sexual” (López, 2015).

En ese sentido podría considerarse que en la lucha por el reconocimiento de los derechos de las mujeres y su subjetividad política feminista, los movimientos sociales de mujeres comenzaron a desarrollar de manera intrínseca metodologías de carácter pedagógico y comunitario para la transformación de la conciencia social y la crítica a las concepciones preestablecidas. Además de ello y gracias al surgimiento de nuevos movimientos sociales feministas, también se da el desarrollo de nuevos contenidos relacionados a la lucha feminista como base política y teórica, y estos procesos de movilizaciones empoderan a las mujeres y propender por entornos más armoniosos y equilibrados.

La contribución de los sujetos políticos feministas a las metodologías pedagógicas de formación en paz, constituyen una parte importante en el desarrollo de nuevas visiones críticas y constructivas respecto a la transformación del contexto social y la mirada analítica referente al futuro de la equidad de género y los movimientos sociales feministas que se consolidan posteriormente, lo que indudablemente contribuye a la construcción de paz y crea nuevas pedagogías con enfoques más integradores.

A modo de recomendación, se sugiere fortalecer la veeduría a la creación y análisis de políticas públicas relacionadas con la protección de los derechos fundamentales de las mujeres y su trascendencia en la administración de la ciudad. Ese ejercicio de veeduría y vigilancia debe ser permanente sin importar el cambio de gobierno y puede fortalecerse a través de la consolidación de un centro de pensamiento interdisciplinar en estudios de género, con la presencia de representantes de los diferentes sectores: academia, sector público y sector privado con el liderazgo de la Corporación como Organización de la Sociedad Civil.



## Bibliografía

- Alvarado, S., Ospina, H., Quintero, M., Luna, M., Ospina, M., & Patiño, J. (2012). *Las escuelas como territorios de paz: Construcción social del niño y la niña como sujetos políticos en contextos de conflicto armado*. Manizales: CLACSO .
- Alzate, E. (2015). Hacia la construcción de una pedagogía en el posconflicto. *Revista Círculo de Humanidades UNAULA*, 15-42 .
- Arias, G., & Villota, F. (2007). De la política del sujeto al sujeto político. *Ánfora*, 23, pp 40-52.
- Arias, V., González, L., & Hernandez, N. (2009). Constitución de sujeto político: historias de vida política de mujeres líderes afrocolombianas . *Univ. Psychol. Pontificia Universidad Javeriana* , pp. 639-652 .
- Asamblea General de la ONU. (17 de Octubre de 2005). *Organización de las Naciones Unidas*. Obtenido de Decenio Internacional de una Cultura de Paz y No Violencia para los niños del mundo: <http://decade-culture-of-peace.org/resolutions/resA-60-L5-esp.pdf>
- Barnechea, M., & Morgan, M. (2010). La sistematización de experiencias: producción de conocimientos desde y para la práctica. *Tendencias & Retos*, 15, pp. 97-107.
- Burbano, A., & Muñoz, D. (2015). *Configuración de sujetos para la paz en escenarios educativos incluyentes a partir de los aportes de la pedagogía de la esperanza de Paulo Freire*. Pasto: Universidad de Manizales.
- Caballero, J. J. (1991). Etnometodología: una explicación de la construcción social de la realidad. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 56, pp. 86-114.

- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Agradecimientos y Justificación ¿Por qué una caja de herramientas desde el CNMH?* . Bogotá: CNMH, pp 12 -16.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Guía general para un viaje por la memoria histórica* . Bogotá: CNMH. pp. 2 -28
- Cobo, R. (2002). Democracia paritaria y sujeto político feminista . *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 36, pp. 29-44 .
- Corporación Mujeres que Crean. (2015). *Mujeres DESCA: Una apuesta por el desarrollo local*. Medellín: Mujeres que Crean, pp. 2 – 15
- Corporación para la Vida Mujeres que Crean . (7 de Diciembre de 2018 ). *Derechos Humanos de las Mujeres y Ciudadanía*. Obtenido de Corporación para la vida Mujeres que Crean :  
<http://mujeresquecrean.org/index.php/programas/derechos-humanos-de-las-mujeres-y-ciudadania>
- Corporación para la vida Mujeres que Crean. (15 de Mayo de 2019). *Nosotras*. Obtenido de Misión: <http://www.mujeresquecrean.org/index.php/speakers>
- Corporación para la Vida Mujeres que Crean. (2017). *Diagnóstico sobre las representaciones sociales discriminatorias contra niñas y niños en Medellín*. Medellín: Centro de ideas.
- Cruz, J., & Fontan, V. (2014 ). UNA MIRADA SUBALTERNA Y DESDE ABAJO DE LA CULTURA DE PAZ. *Ra Ximhai* , 135-152.
- Díaz, Á. (2012). *DEVENIR SUBJETIVIDAD POLÍTICA: UN PUNTO DE REFERENCIA SOBRE EL SUJETO POLÍTICO*. Manizales: CINDE.
- Expósito, D., & González, J. (2017). Sistematización de experiencias como método de investigación. *Gaceta Médica Espirituana*, 1-6.
- Fisas, V (1998) *Una Cultura de Paz*. En V Fisas, *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona: Icaria/ NESCO, pp 1 – 26

- Fisas, V. (2011 ). *Educar para una cultura de paz*. Barcelona: Escola de cultura de pau.
- Flórez, R. (1994). El campo científico de la pedagogía . En R. Flórez, *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Bogotá: Mc Graw Hill, pp 107-125
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires : Siglo XXI Editores.
- Gil, M. (2010). EL SUJETO POLÍTICO. *Centro de Análisis e Investigación Política*, 1-28 .
- Hin-Toh, S. (2002). Construcción de la paz y educación para la paz: Experiencias locales, reflexiones globales . *Perspectivas*, 97- 104.
- Hurtado, D., Álvarez, D. (2006). La formación de ciudadanías en contextos conflictivos. *Estudios políticos*, 29, pp. 81-96.
- Ibarra, M. (2011). Acciones colectivas de mujeres por la verdad, la justicia y la reparación. *Reflexión política*, 13, pp. 137- 150 .
- Kolb, D. (1976). *The learning style inventory: A technical manual*. Boston: McBer.
- López, S (2015). *Unidas por el voto, unidas por la paz: Una apuesta por la lectura femenina*. Secretaría de Cultura Ciudadana. Alcaldía de Medellín.
- Luna, L. (2001). La feminidad y el sufragismo colombiano durante el periodo 1944-1948 . *Otras Miradas*, pp. 1-18 .
- Maldonado, D. (2015). *La participación ciudadana en la construcción de la paz territorial en Colombia*. Bogotá: Prodepaz .
- Ministerio de las TICS. (2019 de Junio de 2017). *Ten cuidado con el "Sexting", es una actividad riesgosa*. Obtenido de En TIC Confío:  
<https://www.enticconfio.gov.co/ten-cuidado-con-el-sexting-es-una-actividad-riesgosa>
- Ministerio de las TICS. (08 de Noviembre de 2018). *¿Sabes cómo se desarrolla el grooming?* Obtenido de En TIC Confío :  
<https://www.enticconfio.gov.co/sabes-como-se-desarrolla-el-grooming>

- Muñoz, F., & Molina, B. (2009 ). *Pax orbis: complejidad y conflictividad de la paz*. Granada: Universidad de Granada.
- Nacional, R. (8 de Marzo de 2018). Cada 28 minutos una mujer es víctima de violencia de género en Colombia. *El Espectador*. Obtenido de [www.elespectador.com](http://www.elespectador.com).
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz . (2017). *¿Qué es educar y formar para la paz y cómo hacerlo?* Bogotá: Oficina del Alto Comisionado para la Paz .
- Ojeda, R. (2014). Educación para la Paz. Didácticas desde la Historia. En Varios, *Ponencias Presentadas al II Congreso Internacional Edificar la Paz en el Siglo XXI* (págs. 31-39). Bogotá: Universidad de la Salle .
- Orozco, C., Díaz, D., & Higueta, M. (2016). Formación de subjetividades políticas para la construcción de paz. En C. Orozco, D. Díaz, & M. Higueta, *PEDAGOGÍA PARA LA PAZ: UNA PROPUESTA POR LA FORMACIÓN DE SUJETOS POLÍTICOS EN LAS INFANCIAS, DESDE LA EDUCACIÓN POPULAR CON EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y LITERARIAS*. Medellín: Universidad de Antioquia, pp 19-22
- Ortega, P. (2016). La Cátedra de la Paz: Una propuesta de formación. En P. Ortega, *Bitácora para la Cátedra de la Paz* (págs. 221-242). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional .
- Posada, J., Briceño, P., & Santacoloma, J. (2016). Subjetividades Políticas de Paz en Experiencias del Secretariado Nacional de Pastoral Social . *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 163 -175 .
- Reina, C. (18 de Marzo de 2014). *Andalucía*. Obtenido de Nuevas masculinidades: la igualdad de género construida desde los hombres: [https://www.eldiario.es/andalucia/Nuevas-masculinidades-igualdad-construida-hombres\\_0\\_232376857.html](https://www.eldiario.es/andalucia/Nuevas-masculinidades-igualdad-construida-hombres_0_232376857.html)
- Rendón, G. (15 de Abril de 2019). Entrevista a Gladys Rendón. (A. Rentería, Entrevistador)

- Retamozo, M. (2011). Sujetos políticos: teoría y epistemología. *Ciencia Ergo Sum*, 81-89.
- Restrepo P., García K., Giraldo L., Villegas J. (2014). El cuerpo femenino como escenario de comunicación política en el movimiento feminista: estudio de caso de la Corporación para la Vida Mujeres que Crean. *Folios*, 30, pp. 127-144.
- Rico, N. (1996). La violencia de género como violación de los derechos humanos. En N. Rico, *Violencia de género: un problema de derechos humanos* (págs. 13-14). Santiago de Chile: Cepal.
- Ríos, D. (15 de abril de 2019). Conversación con Dora Ríos. (A. Rentería, Entrevistador)
- Rodríguez, C. A. (2012). *Historia de los Jóvenes en Colombia 1903-1991*. Bogotá: Universidad Nacional .
- Rodríguez, G. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Granada: Ediciones Aljibe.
- Ruta Pacífica de las Mujeres . (2016). *Agenda de paz para las mujeres en Antioquia*. Medellín: Ruta Pacífica de las Mujeres.
- Sánchez, M. (2010). La cultura de paz en Colombia: retos y opciones desde una perspectiva psico-jurídica. *Cultura y derecho*, 64 -101.
- Sánchez, O. (2014). *Las rutas de los feminismos, pacifismos y resistencias*. Bogotá: Ruta Pacífica de las Mujeres.
- Smith-Martins, M. (2000). Educación, socialización política y cultura política. Algunas aproximaciones teóricas. *Perfiles Educativos* , 76-95 .
- Tabares, C., & Agudelo, A. (2015). La subjetividad en la refrendación de los acuerdos de paz en Colombia 2012 -2016. *Estudios Políticos* , 1-26.
- Tobón, L. (10 de Junio de 2018). Seminario En las Redes no me Enredo. (A. Rentería, Entrevistador)

- Tuvilla, J. (2004). Cultura de Paz y Educación. En J. Tuvilla, *CULTURA DE PAZ: FUNDAMENTOS Y CLAVES EDUCATIVAS* (págs. 387 - 425 ). Bilbao: Descleé de Brouwer.
- Uribe, P. (4 de Octubre de 2018). Conversación con Patricia Uribe. (A. Rentería, Entrevistador)
- Valcárcel, A. (1997). *La política de las mujeres*. Madrid: Cátedra.
- Valderrama, A., Gonzalez, E., & Restrepo, I. (2016). *Preparémonos para la paz: Los pasos a seguir para la construcción de paz en los territorios* . Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana .
- Valencia, G., Gutiérrez, A., & Johansson, S. (2012 ). Negociar la paz: una síntesis de los estudios sobre la resolución de conflictos armados internos . *Estudios políticos* , pp. 149 -174 .
- Valencia, I., Corredor, O., Jiménez, A., de los Ríos, J., & Salcedo, L. (2016). Pedagogía, educación y paz en escenarios de posconflicto e inclusión social. *Revista la Sallista de Investigación*, 126 - 140.
- Valenzuela, M. (25 de Mayo de 1990). Otro carrobomba, once muertos. *El Colombiano*, pp. 1-3.
- Velázquez, H. (2015). El sujeto político: primacía del conflicto y de lo colectivo. *Versiones* , pp. 84-115.
- Vera, F. H. (2016). La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. *Cuadernos de Estrategia*, 183, pp. 119 -146.
- Williams-Crenshaw, K. (2017). *On Intersectionality: The Essential Writings*. Nueva York : The New Press .

## **Anexos**

### **a. GUIA DE ENTREVISTA PARA FACILITADORAS**

#### **1. Preguntas personales (dirigido al punto focal de la organización)**

- a) Nombre completo
- b) Edad
- c) Nivel de escolaridad
- d) Profesión
- e) Cargo/ rol en la organización
- f) Años de experiencia en trabajo comunitario

#### **2. Preguntas referentes a la organización**

- A modo de narración, explicar al detalle las razones por las cuales se creó la organización. (Si hubo un suceso que impulsara la creación del colectivo u organización, explicarlo y agregarlo)
- ¿Cómo funciona la organización? (con el fin de identificar el organigrama de este, que comisiones existen, si trabajan por nodos, etc.)
- ¿Con cuántos integrantes cuenta la organización?

#### **3. Preguntas relacionadas a las acciones sociales realizadas desde la organización.**

- a) ¿Cuántos proyectos tienen en ejecución?
- b) De esos proyectos, ¿Cuáles son acciones pedagógicas comunitarias?
- c) De esas acciones pedagógicas, ¿Alguna está enfocada en pedagogía de construcción de paz? Describir el procedimiento de ejecución.
- d) ¿Qué tipo de población se ve beneficiada con las acciones pedagógicas en ejecución?
- e) Desde su experiencia, resalte una vivencia significativa desde las acciones pedagógicas ejecutadas.

#### **4. Observaciones finales**

- a) ¿Qué retos u oportunidades a futuro considera que tiene la corporación u organización respecto a la construcción de paz en el marco del posacuerdo? Esta respuesta es abierta y a consideración de la persona entrevistada.

- b) ¿Cuál o cuáles han sido las mayores fortalezas durante la ejecución de las acciones pedagógicas de construcción de paz?
- c) ¿Cuál o cuáles han sido los retos más significativos al momento de ejecutar las acciones pedagógicas de construcción de paz?
- d) ¿Cómo estas pedagogías lograron contribuir a una subjetividad política?

## **b. GUÍA DE ENTREVISTA PARA PARTICIPANTES**

### **1. Preguntas personales**

- Nombre completo
- Edad
- Nivel de escolaridad

### **2. Preguntas relacionadas con el proceso de aprendizaje**

- ¿Has tenido experiencia en trabajo con las comunidades anteriormente?
- Define desde lo que sabes que es, o en que consiste la construcción de paz
- Desde que estás en el programa ¿Qué tanto ha cambiado tu forma de ver la construcción de paz en tu comunidad?
- Narra una experiencia significativa que has tenido durante el proceso de aprendizaje

### **3. Observaciones finales**

- ¿Qué ha sido lo más grato que has aprendido durante el programa?  
¿Por qué?
- ¿has tenido experiencias negativas durante tu proceso de aprendizaje?
- ¿Cómo aplicas en tu comunidad, el aprendizaje en construcción de paz?
- ¿Cómo quisieras continuar tu proceso pedagógico en construcción de paz?
- ¿Cómo estas pedagogías lograron contribuir a tu subjetividad política?

## **c. Taller 1 – Aprendizajes en pedagogía para la paz.**



<b>TIEMPO</b>	<b>MOMENTO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MATERIALES</b>	<b>RESPONSABLE</b>
20 minutos	Ronda de presentación	Reconocerse desde la paz: En una ronda, realizar una breve presentación que incluya su primer nombre, su primer apellido y una palabra característica positiva de la personalidad de cada persona. La invitación de esta actividad es que nos reconozcamos desde nuestros aspectos positivos.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitadores</li> <li>- Asistentes</li> </ul>
30 minutos	Breve conversatorio	Experiencias de aprendizaje: En este momento, luego de haber realizado la ronda de presentaciones, nos disponemos a sentarnos estilo mesa redonda para conversar acerca de las experiencias y aprendizajes vividos por los talleres de construcción de paz brindados por la corporación		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitadores este caso acti como moderadores dinamizadores</li> </ul>
20 minutos	La tela de araña	<p>Tejiendo redes para la paz: en torno a la pregunta ¿Cómo tejemos redes de paz? luego del conversatorio realizado, nos dispondremos a tejer una red estilo telaraña.</p> <p>¿Como lo haremos? Para ello necesitaremos una pelota de lana la cual irá rotando aleatoriamente en la ronda sin que la punta se suelte formando entre todos, una red. Cada uno tendrá la oportunidad de responder desde lo que aprendió, como se tejen redes de paz. Ejemplo: Yo tejo redes de paz a través de la memoria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Una bola de lana de cualquier color aproximadamente de 2mts de longitud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistentes</li> <li>- Facilitadores</li> </ul>
10-15 minutos	Receso		Refrigerios	
30 minutos	Momento creativo	Mural Colectivo: En esta ocasión luego de ahondar en los aprendizajes personales, nos dispondremos a hacer	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Papelógrafo</li> <li>- Pinturas</li> <li>- Marcadores</li> </ul>	